



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



**“Análisis del Programa Social Prospera como medio para
apoyar la educación básica: Estudio de Caso San Mateo
Capulhuac, Municipio Otzolotepec, Edo. de Méx”**

T E S I S

Para obtener el título de
**Licenciada en Ciencias Políticas y
Administración Pública**

Presenta: **BRENDA CASTAÑO DÍAZ**

Directora: **Dra. DELIA GUTIÉRREZ LINARES**

Toluca, Edo de Méx, Octubre de 2017

ÍNDICE

Introducción	6
---------------------------	---

Capítulo 1: POLÍTICA PÚBLICA COMO RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

1.1 Políticas Públicas	10
1.1.1 La naturaleza de los problemas públicos	13
1.1.2 Componentes y características de las políticas públicas	16
1.1.3 Fases de las políticas públicas	17
1.1.4 Clasificación de las políticas públicas.....	19
1.2 Política Social	21
1.2.1 Dimensiones de la política social	25
1.2.2 La política social, el Estado de bienestar y Estado neoliberal	27
1.2.3 Procesos que propician la transformación de la política social.....	29
1.3 Política Educativa.....	31
1.3.1 Relación Estado – educación- sociedad.....	34
1.3.2 Factores de la implementación de la política educativa	35

Capítulo 2: LA REALIDAD DE LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

2.1 Política social en México.....	38
2.1.1 Política social y el modelo de bienestar.....	40
2.1.2 El modelo neoliberal y la política social	42
2.1.3 Propuestas de la estrategia neoliberal frente a las repercusiones sociales	43
2.2 Programas de Atención Social en México 1988-2014.....	45
2.2.1 Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)	45
2.2.2 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)	50
2.2.3 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO).....	54
2.2.4 Prospera Programa de Inclusión Social.....	57

2.3 Política Educativa y su relación con el Programa	64
2.3.1 Políticas Educativas en México.....	65
2.3.2 Prospera y la Política Educativa	67

Capítulo 3: ESTUDIO DE CASO DEL PROGRAMA SOCIAL PROSPERA

3.1 Municipio de Ocotlán.....	70
3.2 Metodología de la investigación.....	74
3.3 Información General de Prospera en la Comunidad de San Mateo Capulhuac, Ocotlán.....	76
3.4 Prospera en el Componente Educación.....	78
3.4.1 Prospera en el Rezago Educativo.....	81
3.4.2 Esquema de Corresponsabilidad en el Programa Prospera.....	95
3.4.3 Elementos trascendentales de educación con Prospera	97

Conclusiones	103
---------------------------	-----

Anexos	108
---------------------	-----

Fuentes Consultadas	111
----------------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

La sociedad se ha enfrentado por generaciones a diversos problemas, la falta de empleo, alimentación, vivienda, así como deficiencias en los servicios de salud y educación. En este contexto tiene relevancia la Política Pública, disciplina enfocada a resolver problemas de corte social, dificultades que atañen a la población y que llaman la atención en nuestro país por ser parte de indicadores que miden el grado de desarrollo, de aquí la importancia de diferentes programas dirigidos a disminuir las problemáticas sociales.

En este sentido, la presente investigación se desarrolló con la pretensión de estudiar el programa Prospera, que tiene su origen con el Programa Nacional de Solidaridad en 1988, estrategia anunciada durante la administración federal de Carlos Salinas de Gortari, pasando a ser Progresas en Agosto de 1997, presentado en la gestión de Ernesto Zedillo, que a partir de marzo del 2002 y hasta septiembre de 2014, con la administración de Vicente Fox y Felipe Calderón, operó bajo el nombre de Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Derivado de este proceso, y como parte de la política social de nueva generación, que en teoría busca trascender el asistencialismo, surge Prospera, Programa de Inclusión Social, que asigna transferencias monetarias a las familias, condicionadas en aplicar los recursos en tres componentes esenciales: alimentación, salud y educación.

Si bien el Programa ha pasado por diversos nombres y en cada uno se ha planteado como función primordial eliminar las carencias sociales que tiene la población, el problema sigue presente. Con frecuencia encontramos grandes brechas en educación, donde las familias con bajos recursos económicos son las más afectadas puesto que tienen grandes problemas para cubrir los costos educativos de sus hijos, lo cual puede incluso conducir a que el alumno abandone definitivamente la escuela.

Por ello resulta esencial conocer cómo funciona el programa con el fin de detectar los pros y contras, estableciendo sugerencias que puedan contribuir a la mejora del mismo. Así el objetivo de la investigación es analizar si el Programa Social Prospera contribuye a obtener mayores niveles de educación a los hijos de las beneficiarias a partir del incentivo económico que reciben. La hipótesis que se planteó fue de relación causal y es la siguiente: el programa social prospera en el rubro de educación permite que los hijos de las beneficiarias puedan acceder a mayores niveles educativos debido al estímulo económico que reciben bimestralmente, el cual les permite, en cierta medida, solventar sus gastos para asistir de manera regular a la escuela.

La presente la investigación se encuentra estructurada en tres capítulos:

El primer capítulo constituye un panorama conceptual dividido en apartados, el primero abarca de manera retrospectiva la Política pública, refiriendo las situaciones que propiciaron el origen de esta disciplina, así como diversas definiciones de autores en torno al tema, la naturaleza de los problemas públicos y los actores que intervienen durante el desarrollo de éstos; también se menciona las características y fases que comprende una política pública así como la clasificación de las políticas que permite ubicarlas adecuadamente en su ámbito de actuación correspondiente.

El segundo apartado corresponde a la política social, de forma general se explica su origen, algunas conceptualizaciones y, las dimensiones que abarca para comprender su función a desempeñar. Por último se hace referencia a la política social durante la transición del Estado de bienestar al Neoliberalismo que significó una serie de cambios políticos, económicos y sociales.

En el tercer apartado se incluye lo referente a política educativa como parte fundamental de las tareas del Estado en coordinación con instituciones y la participación ciudadana, además de características que sirven como referencia para el entendimiento de la política pública y los factores que intervienen en su

implementación por ser elementos importantes que influyen para obtener un resultado óptimo en las políticas enfocadas a educación.

El segundo capítulo corresponde a la política social en México, configurándose en la Constitución de 1917 como parte de las demandas de los diferentes sectores de la población, considerando también el modelo de bienestar que más bien reflejaba la intención del gobierno en turno por atender a todos los sectores sociales a través de políticas y programas de bienestar, los cuales respondían a la necesidad de recuperar el apoyo social que se había perdido, intentando remediar la falta de legitimación, retomando la centralización política y administrativa.

Con el modelo neoliberal el cambio fue decisivo en la política social puesto que con el primer modelo los derechos sociales llegaban de manera universal, y con el modelo neoliberal los derechos sociales se focalizaron.

Posteriormente, se retoma los programas que antecedieron al programa Prospera, realizando una breve descripción de los programas comenzando con Pronasol como parte de la política social del presidente en turno; el siguiente, Progresá establece como uno de los componentes el tema de educación, elemento indispensable para mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas, después, el Programa Oportunidades retoma las mismas vertientes, en éste el aspecto de educación busca ampliar la cobertura al programa y mediante la promoción de oportunidades para el acceso a la educación. El programa Prospera tiene como objetivo reforzar el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que fortalecen las capacidades de las personas, de manera que exista mayor cobertura en educación mediante el otorgamiento de becas.

Se explica la relación que existe entre la política educativa y el programa Prospera que va más bien en el sentido de considerar acciones para incrementar el apoyo en la educación de niños y jóvenes.

El tercer capítulo, está destinado a la unidad de análisis del trabajo del cual se mencionan características demográficas, económicas y sociales; con finalidad de contrastar la información con la realidad, se analiza la investigación de campo

efectuado a través de encuestas realizadas a las beneficiarias del Programa Prospera en la localidad de San Mateo Capulhuac, Municipio de Ocotlán.

Derivado del estudio de campo se lleva a cabo una comparación de los índices de rezago educativo que realiza el Coneval en los tres ámbitos de gobierno, contrastándola con la postura de las titulares del programa respecto a la misma cuestión.

También se realiza la comparación de los cambios que se realizaron a Prospera respecto a sus antecesores en el rubro de educación, partiendo de la percepción de las beneficiarias con base en la forma de operar del programa en la localidad analizada.

Finalmente se realiza un apartado de las conclusiones generales del trabajo que atienden precisamente al objetivo e hipótesis.

CAPÍTULO 1

POLÍTICA PÚBLICA COMO RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

1.1 Políticas Públicas

La atención hacia las políticas públicas ha sido de gran importancia a partir de 1951, para ser precisos con los planteamientos de Lasswell, nació como un llamado en específico a las Ciencias Sociales para su inclusión en planes académicos que más tarde llevaron al acercamiento de las decisiones gubernamentales con situaciones que afectaban de manera considerable la vida del individuo en sociedad. Así “las ideas que dieron pie al surgimiento de la Ciencia de Políticas era la necesidad de que los gobiernos dirigieran su atención a problemas específicos dada la complejidad de la realidad social, en ese sentido el enfoque de políticas da la posibilidad de concentrarse ya sea en el proceso de la política o en la evaluación de la política” (Laswell citado en Caldera, 2012: 46).

El campo de estudio de las políticas fue más allá de la producción científica, buscando vincular el conocimiento con la realidad de la sociedad en la vida cotidiana, ese conjunto de saberes fueron incorporados en el proceso y decisión de las políticas con el objetivo de mejorar y corregir la decisión pública. “En las ciencias sociales no existía una disciplina que estudiara sistemáticamente el proceso de decisión de las políticas, que explicara la manera en que los gobiernos seleccionaban y definían los problemas públicos y aclararan cuales eran los criterios que seguían al decidir las acciones que consideraban apropiadas para resolver los problemas públicos y producir los objetivos públicos deseados” (Aguilar, 2010: 18).

La falta de una disciplina que ofreciera una explicación concreta acerca de la forma en que el gobierno seleccionaba los temas que serían puestos en marcha para resolver un problema público fue un parteaguas para el surgimiento de la política pública, no existían estudios que mostraran si las decisiones de gobierno eran apropiadas y eficaces o dificultaba los intereses públicos. “La disciplina de las políticas públicas surge para llenar este vacío de conocimiento para conocer cómo

se toman las decisiones de gobierno, bajo cuales consideraciones, supuestos y procedimientos, para saber si se toman con base en datos, análisis y cálculos racionales que incrementan la eficacia de la acción decidida, o si en cambio se sustentan en otros criterios” (Aguilar, 2010: 19). La necesidad de una explicación basada en el conocimiento originó que la política pública tuviera como objetivo primordial conocer la manera en que toma forma el proceso de decisión del gobierno y de saber si el conocimiento guía la deliberación decisoria y en qué medida.

Ahora bien existen diversas definiciones de política pública y cada una contiene ciertas particularidades, su objeto de estudio se dirige a las demandas de la sociedad, cumplir un objetivo según lo amerite o no la situación. Es así como “Políticas públicas hacen referencia a la focalización de problemas públicos específicos y particulares, al análisis situacional de juego de actores políticos cada uno con su propio proyecto e intereses, de alianzas, de acuerdos, y desacuerdos entre ellos incluyendo al gobierno como actor principal. Pero también hace referencia a un modo de hacer política, a una forma particular de observar la acción del gobierno” (Caldera, 2012: 51).

El autor plantea que la política pública deriva de dificultades de interés público, delimitada por peculiaridades de un contexto determinado y donde intervienen diversos actores, entre ellos el gobierno como elemento básico, todos estos actores con una visión diferente o ideas en común, generando conformidad o situaciones de desagrado con la forma de actuar del gobierno en la solución de problemas sociales.

Según Canto Chac las políticas públicas son “cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una complejidad social y de relaciones de poder, que pretende utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos con la participación de la sociedad” (Chac citado en Caldera, 2012:53). Retomando la definición anterior, a partir de las políticas públicas se busca solución a los problemas, primeramente

diferenciando entre lo público y lo privado, es decir, se debe tener claro que situaciones encajan en la categoría de lo público y justificar la importancia de llevar el seguimiento a determinado problema; no solamente un individuo participa, también la sociedad está inmersa en la problemática y conoce las causas de la situación.

Para Dye es “aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer” (citado en Caldera, 2012). Esta es una conceptualización importante al considerar posible que en situaciones selectivas, al no actuar el gobierno, está actuando porque es probable que para sus objetivos funcione mejor no hacer nada, por tanto no en todo momento el gobierno dará una respuesta concreta. La respuesta que el gobierno genera dependerá de asuntos que considere relevantes atender, aunado a esto, aquellas que los actores sociales involucrados requieren con mayor prontitud; es cierto que existen un sin fin de asuntos dentro de la agenda del gobierno, sin embargo, no todos pasan en automático a generar una reacción por parte del gobierno, requieren una serie de análisis para poder tomar una decisión y saber si se actuara o simplemente será un tema más que, a consideración del gobierno, no amerita una respuesta inmediata o simplemente no se hará nada al respecto porque es lo más conveniente según las circunstancias.

De acuerdo con Villanueva, política pública “es un proceso realizado por las autoridades legítimamente electas para resolver necesidades a través de la utilización de recursos públicos, mediante el cual también se vinculan las decisiones de gobierno con la administración pública, tendiendo siempre a la búsqueda de la racionalidad” (citado en González, 2003:11). Esta definición incluye una serie de aspectos indispensables para el desarrollo de las políticas públicas, lo cual implica que estén conectados para lograr un equilibrio y para el funcionamiento efectivo, así la actividad que desempeña la administración pública es fundamental para la organización y uso adecuado de los recursos en beneficio de la población a quien está dirigida dicha política pública, por consecuencia las decisiones vienen directamente de personas que tienen el poder para decir qué se

va a hacer y de qué manera utilizando un mínimo de recursos en relación a las necesidades primordiales.

Las posturas que se tienen de políticas públicas son diversas, algunas se enfocan más al ámbito social tomando como elemento fundamental a la sociedad, otros en el aspecto económico; consideran que las decisiones deben estar relacionadas con una respuesta eficaz en la utilización de los recursos; autores como Villanueva y Salazar retoman la administración pública al dar una definición que va orientada al poder de acción que los gobiernos tienen para solucionar problemas que atañen de manera considerable a la sociedad, supone su intervención de manera racional y reflexiva en decisiones que no se pueden asumir con desconocimiento.

1.1.1 La naturaleza de los problemas públicos

El análisis de las políticas públicas resulta ser complejo y por ello una política pública que se crea corresponde a una situación socialmente problematizada. Los problemas públicos existen, puesto que la sociedad los padece.

Los actores son básicamente de tipo político y social generalmente tienen propuestas particulares y ejercen presión para que un asunto se considere como asunto público “precisamente los actores políticos y sociales transforman un problema cualquiera en problema relevante, en la medida en que se considera socialmente prioritario, y por lo tanto el Estado tiene que entrar a ofrecer respuestas en términos de políticas” (Salazar, 2009: 26). Los individuos, grupos o agrupaciones sociales son quienes buscan poner en marcha estrategias para obtener una posición a considerar por parte de la autoridad.

Cuando una situación en particular se vuelve importante por ser negativa las personas inmediatamente reaccionan expresando su inconformidad; al ser de carácter general resulta esencial dar respuesta a los ciudadanos con el fin de evitar disgusto.

Los problemas son constructos sociales, surgen cuando los actores formulan juicios acerca de sus deseos de intervenir en la situación problematizada, manifestando diversas soluciones a un problema al proporcionar su punto de vista sobre cómo podría mejorar una situación, encontrando así diferentes posturas

que a veces van en dirección contraria y en consecuencia no se logra combatir la problemática generando descontento y falta de legitimidad para el gobierno en turno.

“No es fácil definir los problemas públicos, en primer lugar porque no todos los problemas son de naturaleza política; en segundo lugar no es factible que todos los problemas sean tratados por el gobierno, pues algunos son resultado de fallas de mercado, y en tercer lugar porque dependen de la importancia y la perspectiva que le asignen los ciudadanos y las organizaciones” (Nateras, 2006:267). Existen diferentes cuestiones que las personas consideran problemas, sin embargo, cada uno tiene un origen el cual no siempre está entre las facultades del gobierno resolverlos porque derivan de un ámbito fuera de su competencia, aunado a esto la perspectiva que se le asigna a las cuestiones sociales depende del grado de importancia asignado por los ciudadanos a un problema que se considera público que afecta de manera considerable el actuar cotidiano de un significativo número de personas.

Así la estructura de una política pública radica en atacar de manera adecuada los problemas, y por lo tanto significa no abandonar la legitimidad a la autoridad pública. Por ello, una solución idónea a los problemas públicos implica el orden de éstos mismos, lo cual representa una tarea complicada que debe realizarse de manera apropiada “estructurar el problema de manera correcta es el gran reto del analista de políticas públicas, ya que la solución exitosa de un problema público depende de encontrar la respuesta correcta al problema correcto” (Russell citado en Caldera, 2012: 252).

En un problema público intervienen factores y actores con una manera de pensar diferente, esto ocasiona que un problema no sea independiente; en una misma situación se encuentran inmersos otros ámbitos, por eso al momento de presentar una propuesta como solución se debe tener presente que no es un problema aislado, influyen personas y ellas a su vez, están dentro de un contexto determinado por el rol que desempeña cada individuo.

Las políticas públicas focalizan los problemas de mayor preocupación, esto no es posible si las personas no intervienen puesto que, solo la sociedad es capaz de proporcionar legitimidad y para ello debe existir la participación efectiva, éste proceso de cooperación va inmerso en la construcción de lo que se llama *agenda de gobierno*, “la etapa de formación de agenda o simplemente agendación es entendida como el proceso mediante el cual un hecho social se acredita como un problema público a atender por parte de las instancias político-administrativas de una sociedad” (Caldera, 2012: 254).

El paso de un hecho social a problema y de éste a ser considerado público no se da en automático y por ende tampoco su incorporación a la agenda de gobierno, antes se dan una serie de sucesos capaces de hacer que los hechos sociales sean considerados problemas cuando a partir de ciertos marcos normativos, ya sean creencias o valores, consideran que dicha situación es problemática; aunque existen diferentes situaciones que pueden asociarse en esta categoría no todos los problemas logran llamar la atención gubernamental, se necesita cumplir una serie de mecanismos que dependerán de la sociedad y del contexto de ésta misma, conjuntamente con las reglas formales que tiene establecido cierto país.

Además el llevar una agenda para clasifiquen los asuntos de interés es de vital importancia no solo en el plano político, también en el administrativo. En el político se puede observar quienes son los sujetos que participan así como el papel que juegan y los intereses que intervienen dentro de la esfera pública, cuando se habla en términos de gobierno y administración el proceso de elaboración de la agenda implica determinar sobre que tema se actuará o se dejará de intervenir, así como la forma en que serán utilizados los recursos con los que se cuenta, luego entonces es una decisión que implica actuar de manera consciente. Un problema localizado en la agenda debe cumplir con ciertos requisitos:

a) ser objeto de reconocimiento amplio por parte de los miembros de la comunidad, b) buena parte de este público lo reconozca como problema para ser atendido, c) que a consideración de estos sujetos de la comunidad sea competencia de alguna instancia gubernamental.

La agenda es así el resultado de cuatro elementos más o menos independientes: las personas, los problemas y las oportunidades de elección; cumplir esta serie de elementos garantiza que ciertos problemas estén puestos en la agenda, igualmente se necesita la participación de los individuos, del interés de plantear aquellas demandas de carácter prioritario, para llegar a soluciones donde de manera conjunta tanto la sociedad civil como el gobierno deben estar en la misma dirección para garantizar una solución eficaz, ya que si cada uno se dirige como mejor le convenga no se llegará de manera eficiente a la solución de los problemas.

Es importante destacar que no todo lo que hace el gobierno son políticas públicas, existe una clasificación de al menos tres tipos en la cual se desarrollan estrategias que conllevan a un propósito diferente, según (Franco, 2010:90) destacan las siguientes: Política de Estado son acciones de gobierno para alcanzar objetivos de interés nacional que trascienden periodos de gestión de gobierno. Política de Gobierno como aquellas acciones de gobierno planteadas en la estrategia de un gobernante en turno. Política Pública son acciones gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad para la atención efectiva de los públicos en específicos.

1.1.2 Componentes y características de las políticas públicas

La política pública o public policy (en su acepción inglesa), tiene dos sentidos diferentes el primero, este campo es el encargado de estudiar aquellos “problemas que por su naturaleza son considerados públicos y aquellos procesos decisorios. Por otra parte las políticas públicas también se refieren a las políticas gubernamentales o de alguna organización no gubernamental, en determinado país o grupo de países, cuando reúnen ciertas condiciones” (Aguirre, 1998: 53). Luego entonces en el estudio de las políticas públicas intervienen una serie de características necesarias para su desarrollo, por tanto debe tener:

- Un contenido en el cual la actividad pública es generalmente relacionada bajo la forma de un contenido, de algo tangible; los recursos, que al ser movilizados generarán resultados o productos.
- Un programa en donde una política pública no se reduce a un acto concreto considerado aisladamente, dicho orden necesariamente afectara a otros.
- Una orientación normativa el cual presupone que la actividad pública no es resultante de respuestas aleatorias sino, al contrario la expresión de finalidades y preferencias que el decisor, conscientemente o no, voluntariamente o bajo el peso de las circunstancias, no puede dejar de asumir.
- Un factor de coerción, la actividad pública procede de la naturaleza autoritaria de que se halla investido el actor gubernamental.
- Una competencia social, es decir, la política pública se define por su competencia, por sus actos y disposiciones que afectan la situación, intereses y comportamientos de los administrados.

1.1.3 Fases de las políticas públicas

Para el debido cumplimiento de las políticas públicas es necesario que se tenga en consideración que existen fases imprescindibles, sin cada una éstas no sería posible obtener buenos resultados en las políticas implementadas. “La consecución de los fines de la administración se opera a través de las políticas públicas. De cualquier modo, las políticas son consideradas funciones principales del Estado, del gobierno o de la organización política y perfiladas como las vías a través de las cuales toma cuerpo la intervención estatal en la sociedad para asegurar su bienestar, preservar el orden y garantizar el funcionamiento del conjunto social”(Guadarrama, 2003:143). Una parte esencial de la administración pública son precisamente las políticas públicas mediante estas se cubren aspectos que son indispensables para la sociedad, a través las diversas acciones realizadas por las instituciones de gobierno, además de programas y una serie de alternativas enfocadas a cubrir las demandas de la población, no olvidando que según la

respuesta a estas peticiones va a depender de cómo son diseñadas y ejecutadas las políticas públicas.

Entendiendo que la política pública es un curso de acción y debe seguir un proceso que puede ser dividido en etapas fundamentales para lograr que las políticas funcionen de manera eficiente, se da conocer el orden de las etapas y la conformación de estas:

- El origen, creación, gestación o formación
- La formulación
- La puesta en marcha o implementación
- El control
- La evaluación

Toda política tiene lugar cuando un problema pasa a ser considerado prioritario por el Estado, es decir, socialmente representa un problema. La fase o etapa de la formulación corresponde a las alternativas que se proponen “la formulación de la política se produce cuando el problema que ha entrado en la agenda comienza a ser tratado por los agentes políticos capaces de generar acciones concretas que se orienten a él” (Salazar, 2009: 40). En esta fase se determinan las herramientas que son preferibles para el plan que se va a desarrollar, así como los costos en el aspecto económico, político y social que tendrá la aplicación de la política, es necesario, tener información pertinente de la situación para la aplicación de mecanismos correctos en una política.

La puesta en marcha o implementación es la fase de aplicación de las decisiones, comprende la organización de los medios para ponerlo en marcha, en esta etapa el que dirige la implementación tiene una tarea complicada, pues la política debe estar en relación al beneficio directo de la población. Sin embargo, convergen intereses que van más allá del fin a cumplir. La etapa de control implica reconocer una vinculación existente en la sociedad donde impera la influencia, en esta etapa el poder expresa su peso específico, aparece casi en automático como parte de ésta. En la fase de evaluación se realiza un análisis de los resultados obtenidos a partir de la puesta en marcha de la política pública, implica llevar a cabo una valoración de la política con el objeto de corregir y mejorarla. Además comprende

criterios de juicio, medición, análisis de datos y la formulación de recomendaciones.

En la evaluación se puede observar si la política que se implementó contribuye satisfactoriamente a la solución del problema pues se presentan los resultados del análisis de la política de manera que la aplicación adecuada de cada una de las etapas contribuye a que esta última obtenga resultados positivos, aunque la teoría esté en contraste con la práctica en el ciclo de las políticas públicas.

1.1.4 Clasificación de las Políticas Públicas

Las políticas públicas son susceptibles de clasificación o de tipologización, es importante saber cuál es la naturaleza de una política pública, ayuda a ubicarla dentro de un conjunto global, lo cual entre otras cosas facilita el hecho de adjudicar algunas características metodológicas o instrumentos de análisis a una determinada tipología en general o a cada una de las políticas en particular (Ver tabla1).

TABLA No.1 CLASIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS		
Enfoque	Clasificación	Descripción
Según el enfoque	Estructuralista	Propio de la escuela Latinoamericana, las políticas se clasifican en tres grupos: las hegemónicas, transaccionales y las de dominación.
	Neomarxista	Representadas por el economista estadounidense James O'Connor, ubica las políticas públicas en dos grandes categorías, de acumulación dirigidas a propiciar la reproducción del capital y las de legitimación que apuntan al control del orden interno y mantenimiento de la legitimidad
Según el campo de acción	Económicas	Ha sido tradicional esta clasificación, sin embargo, entre lo económico y social hay límites difíciles de definir, un asunto puede ser considerado económico y a su vez social.
	Sociales	
Según la finalidad	Promocionales	Aquellas que contribuyen a desarrollar o consolidar un sector.

	Coercitivas o Compensatorias	Encaminadas a restituir un determinado sector, con el fin de establecer algún tipo de equilibrio.
Según la procedencia	Endógenas	Son elaboradas a partir de las necesidades, condiciones y agentes internos.
	Exógenas	A partir de agentes externos
Según su nivel de formación	Explícitas	Según se expresen.
	Implícitas	Cuando no se expresan de manera clara y determinante.
Según el ámbito de actuación	Local	Respecto al ámbito en el que se desarrolla.
	Regional	
	Nacional	
	Supranacional	
Según el carácter	Cuantitativa	Dirigida a cambiar la magnitud de ciertos parámetros políticos o de ciertos instrumentos dentro de un sistema con una estructura dada.
	Cualitativa	Tiene como objetivo cambios cualitativos que afectan la estructura del sistema.
Según la relevancia de los fines	Primarias	Atendiendo a la mayor o menor relevancia de los fines que persigue.
	Secundarias	
	Terciarias	
Según el objeto	Específicas	Va dirigida a un asunto en particular
	Instrumentales	Maneja el parámetro de coerción ya sea fuerte o débil.
Según el grado de coerción	Distributivas	Todas aquellas a través de las cuales el Estado presta servicios a los ciudadanos de manera individual.
	Reglamentarias	Tienen una aplicación fuerte y también de tipo individual, son fundamentalmente las de orden público interno.
	Redistributivas	Con una fuerte coerción pero de aplicación colectiva generalizada, pretenden redistribuir ingresos de unos sectores o regiones hacia otros.
	De infraestructura	Aplicabilidad débil y una acción de tipo colectivo, el Estado pretende incidir sobre grupos sociales amplios.
Según el tipo de respuesta	Positivas	Están dadas por la colaboración y aceptación en la ejecución.
	Negativas	Rechazo o indiferencia.

Fuente: Elaboración propia con información de Salazar, 2009.

De acuerdo a la clasificación de política pública se determina la acción a seguir, lejos de ser una simple decisión racional basada en la identificación de problemas, la revisión exhaustiva de alternativas, la decisión informada y la implementación sin restricciones, cada política pública esta moldeada por las instituciones, el entorno organizacional, las condiciones políticas, económicas, y los valores sociales en juego.

Una vertiente de las políticas públicas es la política social, la cual se retomará a continuación por ser una clasificación considerada como tradicional porque su actuación ha sido fundamental para atender a los grupos más vulnerables, es decir, interviene cuando es necesario dar respuesta inmediata a una situación desfavorable para la población que más lo necesita y en el ámbito que se requiere, educación, salud, alimentación, por mencionar algunas; todo esto teniendo como referencia al gobierno, uno de los actores más importantes en las políticas sociales porque es quien habrá de decidir la cantidad de recursos destinados a dicha actividad, así como los requisitos que deberá cumplir la población beneficiaria y el tipo de medidas que deberán establecerse para el proceso de una política social.

1.2 Política Social

La política social tiene su origen en los años 80's, en esta época se implantaron los primeros programas estatales de previsión social en Alemania, al establecer las bases para la seguridad social de los trabajadores que pasaron a ser sujetos de derechos. El sistema de seguridad social, el moderno estado de bienestar, nace en Europa en 1920, donde diversas naciones contaban con programas de seguros contra enfermedades, mientras que en América, entre los años 20 y 30 el Presidente Roosevelt estableció planes de protección social para contrarrestar los efectos de la Gran Depresión.

Durante el mismo periodo, la Organización Internacional del Trabajo, OIT, destacó la necesaria legitimación social de acciones contra enfermedades, desempleo o vejez. En 1941 el informe Beveridge publicado en Reino Unido, proclamó el principio de cobertura universal y contó con presupuesto público para su operación

y universalizó políticas sociales. La política social es producto de diversas ideas como son la de justicia y bienestar, es decir, que las personas contarán con los derechos sociales básicos, así diversos autores describen desde esta perspectiva la política social.

Existen diversas concepciones que hacen referencia a política social, algunas de estas son las siguientes: “las llamadas políticas sociales son un tipo particular de políticas públicas que tienen como principal objetivo crear condiciones de equidad social, así como promover y garantizar el ejercicio de los derechos sociales. Entre éstas pueden mencionarse las políticas de salud, educación, vivienda y recreación, las cuales se dirigen al conjunto de la ciudadanía adoptando criterios de universalidad porque son parte de la responsabilidad social del Estado” (Ziccardi, 2008: 128).

De esta manera la política social pertenece a una de las clasificaciones de políticas públicas, su objetivo principal es disminuir las inequidades sociales garantizando así los derechos prioritarios de los individuos entre los cuales va inmersa la educación, salud; retomando a las personas como actores principales, claro sin dejar fuera al Estado en el que recae la responsabilidad de dar cobertura a las garantías sociales del individuo.

Según Valencia la política social “se expresa como política pública que incluye en funciones y objetivos de acumulación, de bienestar y de legitimación en el marco de una relación entre mercado, Estado y sociedad” (citado en Valdés y Espina, 2011: 137). En este concepto se plantea una característica importante de la política social, es decir, que forma parte de la política pública y además incluye diversas vertientes como el aspecto económico que es esencial para poder brindar los servicios y derechos básicos al individuo, aunado a esto el Estado es quien debe garantizar los mínimos esenciales a la sociedad por ser una de las funciones que debe cumplir, y con base a la respuesta que brinda ante estas carencias que presentan algunos sectores la sociedad es la única que puede brindar esa legitimidad al Estado.

La política social se retoma como una herramienta básica para cubrir diversas necesidades o servicios que carece la población con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas, no obstante, la política social permite satisfacer una serie de derechos que son básicos e indispensables en la vida del ser humano.

Para Adelantado es “un conjunto de decisiones y actuaciones público-administrativas generadas en la esfera estatal que inciden de forma directa y diversa sobre la organización y distribución de los recursos de bienestar y lo hace mediante regulaciones, servicios y transferencias” (citado en Valdés y Espina, 2011:18). La toma de decisiones concernientes al Estado tienen una razón de ser, el aspecto de lo público implica una tarea extensa que requiere de una buena organización por parte de la administración pública en conjunto con la sociedad para poder incidir en la distribución de servicios y derechos básicos elementales en la vida del ser humano.

“Toda política social, además de servir como mecanismo de asistencia, hegemonía, control y cohesión social, puede servir, de acuerdo al contexto donde se desarrolle, como medio y fin para elevar las condiciones sociales de la población, a partir no solamente del acceso o beneficios sociales ofertados a sectores en desventaja social, sino a partir de medios organizativos o participativos indispensables para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos sociales universales” (Evangelista, 2001:155). Si bien, la política social tiene diversos ámbitos de aplicación va a depender del contexto y de los requerimientos de la población para determinar qué aspecto debe ser atendido con mayor prontitud, otro punto fundamental en la política social es generar condiciones equitativas en los sectores que presentan mayor desventaja social siempre y cuando esté dirigida al sector correcto de la población y los mecanismos aplicados sean los adecuados.

“La política social es definida a menudo en términos de servicios sociales como la educación, la salud, o la seguridad social; e incluye mucho más: distribución, protección y justicia social; consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las

políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores” (Ortiz en Moreno, SF: 7). Retomando la definición anterior, la política social va más allá de proporcionar servicios básicos a la población, tiene una tarea que se expande hasta considerar como prioridad al ciudadano como punto de partida para establecer las necesidades de la misma, partiendo de la focalización de los sectores que carecen de las condiciones óptimas para desarrollarse de manera adecuada.

Atender las demandas sociales e incluir propuestas de mejora dirigidas a un sector en específico con la finalidad de brindar apoyo constituye el objetivo de la política social, es importante destacar que la dicotomía entre política económica y social resulta difícil de definir ya que un asunto social necesita de recursos para que se pueda efectuar y de manera contraria sucede lo mismo. Algunos elementos que caracterizan la política social son:

- La filosofía política a la cual tributan sus concepciones y sus fines.
- El modelo socioeconómico en que se enmarca.
- Su participación en el gasto público.
- El “modelo” mediante el cual se implementa dicha política,
- Particularmente, sus mecanismos, gestores y beneficiarios
- Su prioridad política

Sujetos y actores de la política social

La población: son los primeros, son receptores o beneficiarios de dicha política cuya determinación siempre es un acto político y va dirigida por lo general a las personas que se encuentran en una situación vulnerable y que tienen derecho a recibir, con carácter universal y gratuito, los bienes públicos básicos.

Estado, Administración pública: aquellos con capacidad para redistribuir los bienes públicos a favor de unos u otros grupos de beneficiarios y para influir de forma relevante sobre la dirección de los cambios sociales implícita en toda política social.

El resultado de la política social no solamente se basa en el efecto de las necesidades reconocidas por los actores que ostentan el poder público, requiere de la participación de los individuos de una lucha constante en sus demandas, en el cual los actores sociales expresan sus intereses, aunque los actores también pueden representar intereses en la medida que cuentan con los recursos sobre todo los actores estatales quienes tienen la capacidad de decidir qué temas se convierten en prioridad para poder atenderlos.

1.2.1 Dimensiones de la Política Social

La política social tiene diferentes dimensiones a partir de las cuales se puede estudiar, cada una de estas es importante para comprender cuál es la función que desempeña, Según Uharte (2005) son las siguientes:

Relación entre política social y política económica: detrás de esta política social están los organismos financieros internacionales los cuales son los encargados de promover de manera directa o indirecta estrategias que condicionan el desarrollo social al comportamiento de ciertas variables macroeconómicas. La tesis de que es inevitable articular la política social y la política económica, si realmente se quiere enfrentar con seriedad la pobreza y la desigualdad social, pero no cualquier articulación, sino una que tenga objetivos claros de integración social de las mayorías, de satisfacción cada vez más plena de las necesidades básicas, salud, educación, vivienda, alimentación. Sin embargo, para recibir recursos de estos organismos es necesario que los gobiernos se sometan a una serie de reglas que deben cumplir para poder obtener cierta ayuda económica.

Objetivo: Una dimensión fundamental que tiene toda política social es el objetivo general que persigue, es decir, cuál es teóricamente el fin que mueve su política, más allá de que en la práctica se acerque más o menos a él.

Cobertura: una combinación de universalidad y focalización, es decir, la universalidad en el acceso a servicios sociales básicos, pero combinada con

acciones focalizadas para sectores excluidos como mecanismos de compensación e igualación.

Instituciones: una de las dimensiones fundamentales en toda política social es delimitar qué institución o instituciones son las encargadas de direccionar los programas sociales. El papel del Estado en materia social es irrenunciable e indiscutible. La obligación del Estado en materia social es la de garantizar los derechos sociales de la población, considerados irreversibles e irrenunciables.

Financiamiento: Actores destacados van a ser los organismos ya que su carácter de financistas les va a otorgar un desmedido poder para determinar y participar directamente en el diseño, contenido, ejecución y evaluación de las políticas económicas y sociales. La importancia de la financiación por parte de las instituciones públicas, dándoles mucha importancia a la política fiscal y a la citada eficiencia en el gasto. La financiación estatal, además, debe proceder cada vez más de los impuestos directos, impulsando por tanto una política fiscal progresiva.

Estructura de la gestión: Esta dimensión se refiere a si la gestión tiene una estructura centralizada o descentralizada.

Gestión y participación: propuestas en materia de política social destacará la importancia de que los ciudadanos participen. Sin embargo, es fundamental definir el modelo de participación que se quiere, línea de las dimensiones anteriores, se percibe como lo más idóneo un esquema de participación en donde las comunidades beneficiadas tienen una amplia incidencia, sin descargar al Estado de su responsabilidad, y dejando fuera a todo tipo de iniciativa privada con ánimo de lucro.

Áreas prioritarias: la prioridad de la acción pública social en América Latina consistió tradicionalmente en la ampliación de la cobertura en los sectores 'duros' de las políticas sociales: seguridad social, educación y salud.

Ideario social (valores): el ámbito de los valores tiene una importancia fundamental en términos ideológicos, porque marca con claridad cuáles son los objetivos y prioridades. Obviamente, desde nuestra apuesta por una política social como herramienta para avanzar hacia la democracia social.

Sustancia (naturaleza): no sólo se habla de derechos sociales, sino que se utiliza el concepto de derechos humanos, como responsabilidad colectiva y como asunto estratégico de Estado.

Cada una de estas dimensiones debe ser considerada para desarrollar una buena política social, cada elemento se enfoca en aspectos que son indispensables para poder contrarrestar los efectos de los problemas que aquejan a la sociedad, por eso la puesta en marcha de una política debe ser adecuada a la realidad de las personas.

1.2.2 La Política Social, el Estado de Bienestar y el Estado Neoliberal

El Estado de bienestar

El Estado de bienestar tiene su apogeo en Europa, donde la participación del estado en diversas ramas es extensa dejando poco a casi nulo campo de actuación a la ciudadanía, tuvo un impacto diferente en los países donde se desarrolló algunos dieron prioridad a brindar atención en salud, otros en educación. “El Estado de bienestar sería el de proteger o cobijar a todos aquellos sectores de la sociedad que las fuerzas de mercado hayan excluido y segregado del desarrollo. La política social en el marco del estado de bienestar pugnaba por cierto matiz de universalidad, y por ende buscar una igualdad entre todos los miembros de la sociedad” (Ziccardi, 2008: 104). Con base al concepto anterior el Estado de bienestar que tiene como principios esenciales tanto la igualdad y universalidad en las políticas sociales en donde el ciudadano es provisto de sus derechos sociales con el fundamento de una fuerza superior como es el mercado dejó a la sociedad al margen de poder vivir en condiciones óptimas, es decir, la universalización de la política social sin previo estudio de focalización para determinar los sectores que realmente necesitan de estos servicios y derechos

sociales, sino que todo miembro de la sociedad por el hecho de formar parte de ésta debía ser beneficiado por la política social de un Estado.

“Bajo este esquema, el Estado pasó a convertirse en un agente que por lo menos idealmente debía regular el mercado y la distribución del bienestar. Detrás del afianzamiento de los estados de bienestar estaba la premisa de que podría generarse crecimiento y desarrollo en la medida en que se diera respuesta a las necesidades colectivas y a las demandas de los trabajadores urbanos” (Uribe, 2011: 40). En el Estado de bienestar se tiene la garantía de las necesidades básicas por medio de la intervención directa del Estado al estar asegurando a la población que se quedaba en rezago por los cambios que se propiciaban en el mercado y del cual no todos eran partícipes, así se pretendía generar desarrollo para la misma sociedad.

El Estado neoliberal

El Estado neoliberal viene a constituirse como una alternativa al equivocado Estado benefactor. El Estado neoliberal surge principalmente en dos grandes potencias económicas como lo es Estados Unidos con Ronald Reagan y en Reino Unido con Margaret Thatcher, en donde se pugna por un estado mínimo, es decir, incentivar la participación de la iniciativa privada y de la ciudadanía en diversos asuntos o áreas de Estado.

En el Estado de bienestar las personas no se involucraban de manera directa en la solución de problemas, simplemente su función era el de recibir el apoyo otorgado por el Estado, generando un círculo vicioso de dependencia y gasto excesivo del gobierno, de esta forma en el estado neoliberal existe la participación de diferentes actores en la solución de problemas sociales de los grupos más desfavorecidos. Con esta visión el Estado se apartaría de ser el eje rector de diversas actividades para otorgar a otros actores sociales la competencia de éstas, y la cuestión social no sería la excepción. La política social en el Estado neoliberal presenta a la exclusión, selectividad y la temporalidad como ejes rectores de toda política encaminada a ayudar a la población marginada y

excluida de la sociedad. Exclusión porque las políticas sociales no abarcan a la gente que más lo necesitan. Selectividad, con el estado neoliberal se presenta la focalización, es decir, determinar por diversos estudios previos que la población está en condiciones o no para gozar de los beneficios, ya no es para todos, ahora es para los grupos más pobres. Temporalidad la tarea primordial de esta situación es determinar los parámetros exactos y confiables que determinen fielmente que grupos son vulnerables y quienes no, para que los primeros sean susceptibles de recibir apoyo del Estado. Aunque la política social en ambos tipos de Estado ha presentado rasgos significativos de exclusión de clientelismo, de retórica falsa de promoción de los derechos sociales de selección de beneficiarios no siendo los más necesitados incluidos en dicha selección.

1.2.3 Procesos que propician la transformación de la política social

Existen diversos factores que han contribuido a producir cambios en las políticas sociales, algunos de ellos de acuerdo con Ziccardi (2008) son los siguientes:

Los procesos de globalización en la economía: la transformación económica ha modificado la cuestión social, y ha llevado a rescatar la noción de exclusión social para hacer referencia a situaciones generalizadas de privación de bienes y servicios derivadas principalmente de la precariedad, la inestabilidad, y la degradación de las condiciones prevalecientes del mercado.

La reforma del Estado: que ha impulsado dos procesos: la privatización de los servicios públicos y la descentralización de funciones y competencias del gobierno central a los gobiernos locales. Esto, aunado a la crisis de la seguridad social en este contexto económico, los gobiernos de las ciudades deben reestructurar las políticas sociales, ampliar la atención y la cobertura de ingresos mínimos de la ciudadanía e intentar ofrecer servicios de salud, educación, recreación de manera universal, así como crear mayores apoyos para la adquisición o el mejoramiento de viviendas y barrios para los sectores populares de menores ingresos. “La mayoría de los objetivos de una buena reforma del estado se pueden lograr con políticas sociales bien estructuradas y articuladas” (Aasen et al; 2002: 56).

Entonces la reforma del Estado busca que la gente perciba que tiene un Estado fuerte que atiende las necesidades de la población directa e indirectamente mediante modelos de innovación o modernización gubernamental que se adecuen a las dimensiones de los gobiernos.

La democratización del sistema político: que demanda cambios sustanciales en las formas de gobierno de las ciudades y la expansión de la ciudadanía. Dos aspectos relevantes son incorporados para comprender el sistema político; la alternancia y el pluralismo político hacen su aparición, al mismo tiempo se renuevan y acrecientan las expectativas de los sectores populares respecto a la atención de sus demandas.

“El gran desafío es complementar la democracia representativa construyendo una democracia participativa en la cotidianeidad, creando nuevas y mejores relaciones entre gobierno y ciudadanía. Para ello, un requisito fundamental es crear nuevos espacios e instrumentos de participación de la ciudadanía que garanticen la inclusión de sus intereses particulares no individuales en los procesos decisorios de las instituciones gubernamentales” (Ziccardi, 2008: 131). Incorporar la participación ciudadana es requisito indispensable para que exista una mejor comunicación entre gobierno-ciudadano, la participación directa de los involucrados en determinado asunto es un mecanismo para representar los intereses de las personas en la toma de decisiones que se pueden ver reflejadas en los programas y proyectos que son establecidos por el gobierno.

Para la evaluación de programas sociales se lleva un análisis tanto cualitativo como cuantitativo, se toman en cuenta algunos elementos:

- 1) los costos y gastos de operación y el cumplimiento de metas financieras
- 2) el apego a la normatividad del programa
- 3) el análisis global y desglosado de la cobertura y su variación respecto del año anterior
- 4) el cumplimiento de las metas físicas

- 5) la determinación de beneficios económicos y sociales provocados por el programa
- 6) la satisfacción de los beneficiarios
- 7) los escenarios prospectivos y
- 8) la opinión sobre la permanencia o finalización del programa

1.3 Política Educativa

Hablar de política educativa es referirse a la intervención del Estado en la educación, comprende no sólo la acción educadora sistemática que el Estado lleva a cabo a través de las instituciones docentes, sino también toda acción que realice para asegurar, orientar o modificar la vida cultural de una nación.

Por ello “la educación es un mecanismo que permite generar oportunidades para las personas. Una persona con mayor nivel educativo tendrá mayores oportunidades de obtener empleo, mejores salarios, posibilidades de esparcimiento, entre otros. Es así que la educación es un elemento que ayuda a romper las cadenas que hacen que las personas no desarrollen sus potencialidades” (Amador, 2008: 3). La educación es un factor indispensable para el desarrollo personal del individuo, genera una serie de beneficios como lo es la adquisición de conocimiento que permite a las personas desempeñarse en cualquier otro ámbito, además de ser un derecho básico que tiene todo individuo por el simple hecho de serlo y por el cual se dedica especial interés porque significa una herramienta de gran valor. Una de las necesidades básicas del ser humano es el acceso a la educación, sin embargo, no todos tienen la misma oportunidad por diferentes motivos aunque el más destacado es la falta de recursos económicos, por ello la generación de políticas educativas están enfocadas a crear condiciones que permitan a la sociedad contar con uno de sus derechos sociales.

Es así que “por política educativa se entiende al conjunto de enunciados, documentos de planeación, manejo institucional y demás hechos de la práctica social que giran en torno a la producción y distribución del quehacer educativo.

Este conjunto de prácticas deriva de una mirada epistémica y ontológica” (Moreno, 2010: 34). En este sentido la política educativa se enfoca en atender situaciones que representen mejoras en el rubro educativo, tomando en cuenta una serie de factores como el contexto donde se desarrolla la sociedad, comprende así un análisis de ventajas y desventajas en la toma de decisiones del quehacer educativo.

“Las políticas públicas en educación se elaboran, en esencia, mediante un diálogo entre los distintos actores, así como de las demandas y presiones de la sociedad, y la propia realidad educativa. Una escasa presencia de algunos de esos tres actores básicos genera distorsiones con graves consecuencias” (Amador, 2008: 2). La participación de diferentes actores en las políticas educativas tienen un rol importante para lograr coherencia en los programas que se elaboran para reducir las desigualdades que existen en el aspecto educativo, retomando esquemas de participación para establecer quienes son los involucrados directamente en el problema; sin la participación de alguno de los actores las políticas educativas no funcionarían eficientemente.

La desigualdad en la instrucción es una de las tres fuentes de desigualdad social, junto con las relativas a la riqueza y al trabajo, por ello, la educación es uno de los medios para lograr la igualdad social. Una mejor educación puede asumirse en la medida en la cual las políticas que orientan su desarrollo respondan a los más amplios consensos nacionales sobre la situación del país, y sobre los desafíos que debe enfrentar, sobre todo porque la educación es indispensable en la vida del ser humano, constituye parte esencial para que las personas obtengan un desarrollo integral.

Luego entonces “los problemas que las políticas educativas pretenden resolver revelan problemas nacionales, como son el desnutrición, marcada diferenciación regional y estatal, analfabetismo, fuerza de trabajo deficientemente preparada, desempleo, etc.” (Gallo, 1987:106). El campo de acción de la política educativa tiene una razón de ser, y es precisamente que se enfoca a resolver problemas que se interponen en una buena educación como las desigualdades sociales y

económicas que en reiteradas ocasiones presentan grandes brechas para los estudiantes.

En materia de política educativa se considera que un indicador relevante en la eficiencia educativa es el nivel de desempeño que presentan los estudiantes de primaria y secundaria, éste continúa siendo muy bajo en lo referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas, esto corresponde a que las políticas educativas se han focalizado en un solo aspecto, la transformación de las escuelas, como premisa para revertir los bajos logros educativos, mediante la puesta en marcha de reformas de políticas educativas, dejando en el olvido generar un verdadero aprendizaje en los estudiantes.

Características de las políticas educativas

Estas características sirven como pauta para el entendimiento de las políticas educativas según Chapela y Jarillo (2006), a nivel general son las siguientes:

Concepción del ser humano: los contenidos de las políticas educativas en el mundo actual están definidos, desde la concepción del ser humano, como algo que importa y existe en la medida en la que puede ser poseído o que obstruye la posibilidad de posesión. En consecuencia, las personas a las que se refieren las políticas educativas actuales, los maestros, los directivos, los estudiantes, son concebidas como recursos humanos y los centros educativos como centros de producción de recursos humanos.

Fines: políticas encaminadas a procurar su mayor beneficio al menor costo.

Medios: es normal que todo el sistema educativo se organice de acuerdo con clasificaciones prácticamente de todo lo que concierne al quehacer en educación construyendo 'escaleras' por las que se puede ascender si se siguen las reglas del juego.

Evaluación: las políticas educativas imponen formas, contenidos y valores para la evaluación de los procesos y productos de la educación antecediendo a premios y sanciones. La evaluación puede ser concebida como un componente del ciclo de

planeación de la educación. Al dar ese enfoque, se supone que la acción educativa se organiza en conjuntos estructurados de propósitos, recursos y actividades, a los que usualmente se les caracteriza como planes, programas o proyectos educativos.

1.3.1 Relación Estado – educación – sociedad

El papel de la educación y su relación con el Estado puede observarse desde diferentes enfoques, el tradicional, el reproductorista y el alternativo, según Conde (2000) el contenido de cada uno es el siguiente:

De acuerdo con el enfoque tradicional, se privilegia el papel de la educación como promotora de habilidades y capacidades de los sujetos, entrañando una potencialidad transformadora, con lo que la acción educativa se traduce en el motor que dinamiza los mecanismos subsanadores de las desigualdades políticas, sociales y económicas.

La teoría reproductorista, por su parte, ve a la escuela como un aparato ideológico del Estado, como un instrumento de la lucha de clases, profundamente marcado por las condiciones históricas del país.

El enfoque alternativo es el más reciente, y sitúa a la educación como campo de contradicciones y conflictos que asumen formas muy variadas según los contextos sociales e históricos en que se desarrolla, este enfoque crítica por tanto, la visión de potencialidad transformadora que le otorga el enfoque tradicional, la de potencialidad conservadora que le asigna el reproductorista.

Desde la perspectiva oficial, el primer enfoque es el que da cuenta del significado de la educación y por ende, de la importancia de las políticas educativas, en este enfoque se considera que la educación es un mecanismo clave para que el ser humano pueda desarrollar importantes habilidades que más adelante serán de gran ayuda puesto que le permitirá adquirir conocimientos que podrá aplicar en diferentes ámbitos de su vida, transformando así su condición social y económica.

1.3.2 Factores de la implementación de la política educativa

Aunque en la necesidad de invertir en educación influyen diferentes factores, tres tendencias sociodemográficas, económicas y tecnológicas principales moldean directamente el funcionamiento de los sistemas educativos y los tipos de respuestas políticas que se pueden implementar (OCDE, 2013):

Estudiantes

Abordar estas desigualdades (por ejemplo, el entorno de los estudiantes, las desigualdades geográficas, etc.) y el fracaso escolar pueden reforzar la capacidad de los individuos y de las sociedades para responder a la recesión y contribuir al crecimiento económico y al bienestar social. De forma inversa, las sociedades con bajo nivel educativo pueden limitar las capacidades de las economías para producir, crecer e innovar. Invertir pronto en educación hasta la finalización de por lo menos la educación secundaria es una de las políticas más rentables.

Preparar a estudiantes para el futuro

Los estudiantes más vulnerables pueden correr más riesgo de recibir apoyo inadecuado para sus necesidades específicas de aprendizaje en esta etapa, desvinculándose de sus estudios o abandonando. Un reto que los países afrontan es ser inclusivos, al mismo tiempo que fomentan el desarrollo de los perfiles específicos de los estudiantes según las vías elegidas.

Reforzar la calidad de las instituciones

Se refiere a las condiciones estructurales a nivel escolar que afectan la forma de interactuar entre estudiantes y los profesores. Factores como el tamaño de la clase, el tiempo de aprendizaje en la escuela, el tiempo de enseñanza, por ello es importante considerar la infraestructura de las instituciones.

La evaluación

La evaluación se ha convertido en la forma en la cual los ministerios/ departamentos de educación y los responsables políticos miden el progreso. Así,

los padres y las sociedades obtienen más información sobre los resultados de la escolarización. La evaluación es considerada clave tanto para la mejora y responsabilidad de los sistemas escolares como instrumental para definir estrategias que pueden mejorar las prácticas escolares con el fin último de mejorar los resultados de los estudiantes.

La financiación

Desde el punto de vista de *Política educativa*, la gobernanza es la garantía de la planificación efectiva, implementación y entrega de políticas se puede analizar revisando las estructuras y los procesos formales para crear política educativa y examinando también el proceso de involucrar actores clave en esta política. En cuanto a las estructuras formales, las cuestiones políticas relevantes para su comparación son el tipo de gobierno federal o unitario, la organización del proceso de política del sistema educativo (instituciones/ agentes que intervienen en el diseño y entrega de políticas) y cómo se imparte la educación (pública, privada con apoyo público o privado).

El contexto de la crisis económica y la creciente presión para lograr una mayor transparencia, responsabilidad y mejores resultados educativos confirma el reto que los países afrontan para hacer más con menos. La forma en que se utilizan los recursos disponibles afecta a las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y es un instrumento político clave para influir en los resultados. La financiación se refiere no solo a la cantidad de recursos gastados en el sistema educativo, sino, lo que es más importante (como demuestran las pruebas sobre el rendimiento de los estudiantes), a la forma en que se invierten y distribuyen estos recursos, según las necesidades, prioridades y capacidades para utilizarlos de forma eficiente; por ello la importancia de la inversión efectiva y eficiente en educación.

“Por lo tanto, la asignación de recursos se hará conforme a las necesidades sociales. Y a mayor educación mejor capital humano entendido como los conocimientos, la socialización y la certificación de saberes de los miembros de la sociedad, que podrán estar en condiciones de competir por ingresos y puestos en la estructura económica-social” (Salvador, 2008:251). Lo anterior demuestra la

relación que existe entre la educación y la sociedad, en especial porque hoy en día la educación es una herramienta indispensable en la vida del ser humano, el conocimiento que va adquiriendo le permite a su vez estar inmerso en los diferentes ámbitos que sin la educación simplemente serían impensables, así uno de los aspectos donde la educación puede influir de manera positiva en la sociedad es la obtención de mejores condiciones de vida.

El Estado-educación-sociedad son elementos de vital importancia para que las políticas educativas puedan realmente ser una pieza clave en la transformación de los diferentes obstáculos que enfrentan los estudiantes para continuar sus estudios, es decir, mientras exista una verdadera preocupación en la agenda del gobierno por brindar un derecho social que es básico y que además trae consigo un sin número de beneficios a corto, mediano y largo plazo, la sociedad contara con los conocimientos y herramientas necesarias para poder afrontar diversos retos que se presenten.

Sin duda las políticas públicas presentan una gran tarea para el estado que a su vez debe trabajar en conjunto con la sociedad porque es la que resulta beneficiada o afectada según sea el caso, por ello las políticas públicas deben estar acorde a la realidad que se vive en un determinado país con la finalidad de poder presentar estrategias y acciones que busquen el bien común, por ello la política social que se desprenden de las políticas públicas representa un papel importante al estar plasmada en un determinado programa que busca atender las necesidades básicas de la población como en este caso, la educación.

El contexto en el que se encuentra inmersa la sociedad es un factor que las políticas públicas deben tener en cuenta porque la sociedad no representa un todo homogéneo y va depender de las circunstancias, económicas, políticas, sociales, etc., el tipo de decisiones que se tomen para dar solución a un determinado problema que atañe a la población. Por ello en capítulo 2 se pretende dar un panorama de como se ha desarrollado la política social específicamente en el caso mexicano.

CAPÍTULO 2

LA REALIDAD DE LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

2.1 Política Social en México

El agrupamiento de varios factores construyen el reconocimiento y sentido del equilibrio social por ello “La política social explora el contexto social, político, ideológico e institucional en el cual el bienestar es producido, organizado y distribuido; asimismo concierne a todos aquellos aspectos de las políticas públicas, de las relaciones de mercado y a las no monetarias que contribuyen a aumentar o disminuir el bienestar de individuos o grupos” (Adelantado, SF: 1). La capacidad de respuesta que se da a través de la política social incluye diversos rubros siendo necesario tener en cuenta diferentes contextos de ello va a depender que genere un bienestar favorable a las personas, adicional a la participación de los individuos en las políticas públicas generando alternativas problemas que son de interés colectivo.

La política social en México tiene su origen en la Constitución de 1917, teniendo como referente los derechos sociales (salud, educación y seguridad social). “Es del pacto revolucionario de donde emerge una amplia serie de instituciones e instrumentos jurídicos, materiales, ideológicos y políticos los cuales conforman a grandes rasgos la política económica y social de México” (Ruiz,SF:88). Agrupar las demandas de los diferentes sectores de la población significaba una tarea imprescindible que debía ser atendida para mejorar las condiciones de vida de la sociedad que por mucho tiempo había permanecido en el olvido.

Entre los principales artículos de carácter social se encuentra el 3, 27 y 123, relativos a educación, a la propiedad y al trabajo cada uno con aportaciones considerables. Por lo que se refiere al artículo 123 consagró una jornada laboral razonable, es decir, de ocho horas, además de una serie de aspectos relacionados al trabajo; el artículo 27 pretendía constituir un elemento de equilibrio de la riqueza pública y de la utilidad social; mientras que el artículo 3 consagra el derecho a la educación laica y gratuita, existen más artículos y cada uno con

significativa importancia. Sin embargo los antes mencionados representan el sustento de una política social que viene dada a partir de lo que desde generaciones pasadas consideraban que debía ser prioritario, es decir, tener acceso a estos derechos. “La Revolución de 1910 hizo posible que la administración de la vida social fuese la característica principal del Estado mexicano entre 1917 y 1940” (Guerrero citado en Moyado, 1996:136). El descontento de los diferentes grupos de la población generó un gran proceso de lucha que fue la Revolución y con ello el rumbo de la política social se ve marcado por un conjunto de derechos sociales definidos en la Constitución de la cual se desprenden todas aquellas acciones para combatir las inequidades sociales.

La preocupación por estos derechos sociales es el sustento de la política social y, el gobierno representa un actor principal por ser el encargado de garantizar la justicia social en beneficio de los más desprotegidos, así la tarea de lograr una distribución equitativa de los recursos se vuelve un reto para el Estado que tiene que dar respuesta a las crecientes demandas de la población en torno a estos derechos sociales.

Sin duda una parte indispensable de la política social son los servicios sociales, sin embargo “la política social incluye mucho más: distribución, protección y justicia social. La política social consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores” (Ortiz, 2007:6). La política social desempeña un papel importante aunque se ve afectada porque en la práctica esa política social ha pasado por distintas etapas, en las cuales fue perdiendo su sentido original llegando a un punto en el que solo puede ser rescatada como una forma de apoyo residual donde no interesa disminuir las desigualdades sociales, más bien responde a intereses del contexto que se vive en ese momento.

2.1.1 Política social y el modelo de bienestar

Se caracteriza por un Estado regulador de la actividad económica e intervencionista en ámbitos específicos, incluyendo la propiedad estatal de empresas en la producción, el comercio y los servicios.

Durante el desarrollo de este modelo la política social fue encarada como una dimensión de la inversión y no del gasto, a su vez dichas políticas favorecieron la incorporación de segmentos amplios de las clases subalternas, dotando de claras proyecciones sociales a los derechos de ciudadanía. Este modelo de acumulación y su Estado nacional-popular, desarrollista tuvieron su época de auge en la década de 1930 a 1970, la intervención del Estado con un sentido de desarrollo social y de redistribución, mediante los servicios sociales y la infraestructura.

Se identifican tres etapas en la política social del modelo de bienestar

“Los gobiernos posrevolucionarios sobre todo a partir del Cardenista intentaron diseñar un modelo de bienestar, asegurar la salud, educación y la vivienda a los trabajadores y sus familias, asegurando a todos en los satisfactores básicos” (Moreno et, al., 2004:57). Con Cárdenas se sentaron las bases de política social que por ser efecto de un largo proceso revolucionario fue de estilo centralizado y de carácter más político que administrativo. Esta centralización se reflejó ya que los principales actores de la gestión política fue el gobierno federal y los representantes oficiales de las organizaciones obreras y campesinas, además de las instituciones que el Estado creaba para poder prestar bienes y servicios a las clases populares, con las siguientes administraciones éstas instituciones de asistencia social se incrementarían y con ello representaría la mejor forma de legitimación de los gobiernos.

En esta fase la política social universal continuó siendo la educación básica, después inició la atención a la salud y la distribución de los desayunos aunque no se tuvo la misma cobertura de la primera. En estos periodos de gobierno que son los de Cárdenas y Alemán se dedica especial atención a la educación sobre todo porque fue en la época en la que se construyeron instituciones educativas

importantes y reconocidas como el Instituto Politécnico Nacional, además de dedicar especial atención a la promoción de la educación.

La segunda etapa de la etapa de la evolución del desarrollo social coincide con inicio del agotamiento del modelo económico y por tanto del orden corporativo ante la irrupción de las clases medias urbanas producto de las políticas educativas, del proceso de industrialización y de las demandas de liberación política y económica. En este contexto sobresale la administración de Díaz Ordaz, quien ante la gran represión ejercida a los diferentes grupos sociales se vio diluida la política social, en respuesta las siguientes administraciones intentaron remediar la falta de legitimación retomando la centralización política y administrativa, con la misma política social que se había llevado anteriormente (educación, salud, alimentación, vivienda, etc.).

A partir de los años setenta, el desarrollo institucional en materia de bienestar social creció de manera importante. La enorme cantidad de instituciones reflejaba la intención del gobierno en turno por atender a todos los sectores sociales a través de políticas y programas de bienestar, los cuales respondían a la necesidad de recuperar el apoyo social que se había perdido hacia finales de la década anterior.

El auge petrolero permitió desplegar importantes acciones en el área de bienestar social, sin embargo al continuar careciendo de una base productiva repercutió en el crecimiento del déficit fiscal del Estado. En esta segunda etapa de la política social se refleja una disminución del gasto destinado a este rubro que se atribuye al modelo de desarrollo económico y social, donde el Estado solo aparece como regulador. De esta forma, con el advenimiento de la crisis de 1982 fue necesario replantear tanto la función del Estado como el enfoque de la política social.

La tercera etapa del desarrollo se ubica a partir del sexenio de Miguel De la Madrid con transformación en la gestión pública dirigida a la descentralización y privatización, en esta administración se percibe una subordinación de la política social a la económica. “A partir de 1988 bajo el apego abierto a la lógica globalizadora de intercambios con el exterior, es cuando el problema de dimensión

de la pobreza generara nuevas argumentaciones en torno al desarrollo de la política social, especialmente en su parte asistencialista” (Ruiz, SF:106). El sexenio de Carlos Salinas de Gortari aunque está dentro de esta transformación de la política social, el gasto asignado a desarrollo social es elevado incluso en comparación a sexenios anteriores.

Durante esta etapa se presentan grandes cambios que van a replantear la forma de ejercer la política social. “La escala de producción y distribución y producción de servicios sociales pronto fue masiva, aunque insuficiente por varias razones; el acelerado crecimiento poblacional, el precario financiamiento público al área social, pese a la consigna de que primero era la justicia social” (Ortiz et al, 2004:57). Si bien, en el estado de bienestar se procura el acceso a los derechos sociales de las personas en este modelo la política social se ve afectada por diversos factores entre ellos que el número de personas en condiciones desfavorables aumenta pero no así el financiamiento otorgado a política social, por ello el cambio de modelo económico que trae a su vez modificaciones en la política social.

2.1.2 El modelo neoliberal y la política social

El estado mexicano opto por la adopción de un modelo neoliberal que implicaba una drástica disminución en la economía, la venta de empresas estatales consideradas no estratégicas ni prioritarias, la reducción del gasto público y la apertura comercial en particular con la firma del Tratado de Libre Comercio.

El cambio que significó pasar de un modelo de bienestar a uno neoliberal fue crucial en la política social puesto que con el primer modelo se dedicaba especial interés a que los servicios y derechos sociales llegaran de manera universal y con el modelo neoliberal los derechos sociales se focalizarían quedando aún más rezagada la población que no pudiera acceder a estos servicios sociales. “La privatización entraña el abandono de la noción de servicio público y su reemplazo por la operación mercantil orientada hacia la ganancia, asimismo la privatización de los servicios sociales es inequitativa, pues solo los grupos de mayores recursos pueden hacerse cargo de sus costos, de ahí la resistencia generalizada a la

privatización de servicios que son vistos por amplios sectores de la población de ingresos bajos y medios como un derecho adquirido” (Vilas, 1998:121). Ante la incapacidad del estado de seguir con un modelo intervencionista las medidas que se consideran fue la reducción de la prestación de servicios al tener que sujetarse a un modelo económico diferente donde se tiene una visión económica globalizadora, y con nuevos esquemas de acción por lo que se refiere al desarrollo social sobre todo porque para esos momentos la crisis económica que se vivía en el país era lo importante y la reducción del gasto en la política social se vio afectada por ser menores los recursos con los que se contaba para poder seguir atendiendo las demandas de la población.

2.1.3 Propuestas de la estrategia neoliberal frente a las repercusiones sociales

La política social neoliberal según (Lerner citada en Aguirre, 1998:19) se desenvuelve conforme a las propuestas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que son los portavoces de la estrategia neoliberal asumida junto con otras instancias la responsabilidad de acercar el desarrollo económico y social.

El impulso y avance en la estrategia de exportación: primera propuesta neoliberal: los portavoces de la estrategia global neoliberal plantean como primera directriz que los países se inserten de un modo más emprendedor en el mercado mundial mediante la producción y exportación de productos. En lo social, la estrategia neoliberal ha significado procesos de empobrecimiento, deterioro y encarecimiento de los servicios sociales.

La transición de un Estado benefactor a una sociedad benefactora: segunda directriz de la estrategia neoliberal: los defensores de la nueva estrategia global neoliberal sugieren como segunda pauta que los estados abandonen sus funciones de supervisión y control sobre las cuestiones sociales y que pasen al control de la sociedad. De acuerdo con esta nueva óptica la sociedad civil, es decir, la comunidad y la familia, deben hacerse cada vez más responsables de lo social, supervisar y financiar los servicios de educación, salud, seguridad, vivienda.

Las funciones sociales: tercera directriz: la estrategia global neoliberal plantea como tercera pauta que la política social se descentralice, es decir, que los servicios sociales ya no estén en manos de un Estado central y que entidades federativas, municipios y pequeñas comunidades comiencen a supervisar dichas funciones. En respuesta a las críticas a la centralización del modelo de bienestar, el objetivo de la descentralización es alcanzar ante todo la mayor eficacia en uso de recursos escasos, al que con frecuencia se adhiere la efectiva democratización de los programas.

Selectividad versus universalidad de las políticas sociales: cuarta directriz de la estrategia global neoliberal: es necesario optar por políticas sociales selectivas, dirigidas a los sectores más pobres; se recomienda dejar a un lado las políticas sociales que pretenden una cobertura universal, es decir, la atención a todos los ciudadanos. Las políticas sociales selectivas que la estrategia neoliberal recomendó se justificaron por varias razones: mediante las políticas sociales se procura compensar el empobrecimiento que precedió pero que a la vez acompaña a la transición; también tenía por objetivo orientarse hacia los sectores más pobres del campo, de las zonas indígenas, de las urbes, de los cinturones de miseria, donde las políticas sociales previas no llegaban o llegaban en menor medida.

Todo lo que en política se instrumente para conservar la conciliación y detener la inestabilidad resulta legítimo. Dada la contracción de los fondos asignados a la política social se busca a garantizar hasta donde sea posible que los recursos lleguen efectivamente a quienes están dirigidos, es decir, las políticas además de ser focalizadas deben ser selectivas. La focalización obliga a racionalizar el sistema de apoyo social del Estado a los sectores más pobres, lo que se traduciría en una mayor agilidad en las operaciones, mayor eficiencia en el uso de los recursos, sobre todo en la reducción de gastos de gestión, ejecución, y un uso más tecnificado de la información social en función del efecto del gasto sobre el bienestar de los beneficiarios.

Hincapié en el empleo, educación básica y salud preventiva: quinta directriz de la estrategia neoliberal: con el propósito de combatir la pobreza, la estrategia global neoliberal recomienda que se dedique especial atención a los ámbitos de empleo, educación básica y salud preventiva, donde las instituciones financieras como el BM y el FMI que respaldan al neoliberalismo, convienen en que es necesario apoyar simultáneamente las políticas de empleo, educación y salud.

El hincapié que los representantes de la estrategia neoliberal conceden a la educación básica es una política legítima, es la manera de garantizar una mayor equidad, sobre todo si se considera que una gran parte de los niños de las regiones más pobres no pueden terminar su ciclo de educación básica. Ante estas circunstancias de un profundo descontento de la población por la aplicación de nuevo modelo económico que empeoraba la situación de los grupos más desfavorables quienes padecían las consecuencias por no contar con la capacidad para solventar sus necesidades básicas, y la falta de legitimidad que habían provocado las elecciones de 1988, se debía generar una respuesta rápida, siendo el programa Pronasol la solución a gran parte de estos problemas.

2.2 Programas de Atención Social en México 1988-2014

Prospera tiene su origen en el Programa Nacional de Solidaridad en 1988, estrategia anunciada durante la administración federal de Carlos Salinas de Gortari, pasando a ser Progresá en Agosto de 1997, presentado en la gestión de Ernesto Zedillo, que a partir de marzo del 2002 y hasta septiembre de 2014, con la administración de Vicente Fox y Felipe Calderón, operó bajo el nombre de Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Derivado de este proceso, y como parte de la política social de nueva generación, que en teoría busca trascender el asistencialismo, surge Prospera.

2.2.1 Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)

El contexto neoliberal marco las nuevas bases de la política social en México, así uno de los programas sociales que sobresale es el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que surge para contrarrestar el descontento de la nueva

política económica, siendo así uno de los medios de legitimación que mejor le funcionó al gobierno pues se comprometía con el bienestar de la población que más carecía, es decir, que vivía en condiciones de pobreza.

La existencia del PRONASOL fue anunciada desde el primer día de su mandato del presidente Carlos Salinas de Gortari como parte fundamental de la política social distintiva de su sexenio.

Es importante destacar que se recuperaron experiencias de anteriores programas productivos y de bienestar como son el Programa para el Desarrollo Rural Integral (PIDER) y la Comisión del Plan Nacional para la Atención de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar).

Propósitos del Programa

Sin duda alguna era necesario abarcar ámbitos en los que la sociedad presentara grandes dificultades y esto no fue tan difícil de establecer, con la llegada del nuevo modelo económico en México un gran número de personas del campo y las ciudades vive en pobreza. Sus necesidades básicas no son satisfechas o presentan deficiencias en nutrición, salud, educación, vivienda, ambiente, acceso a los servicios públicos y empleo productivo.

Así las acciones del programa se fijan según las prioridades de la comunidad; encontrando que los pueblos indígenas están en condiciones de pobreza extrema y rezago; los campesinos y habitantes del medio rural se ven seriamente afectados por los obstáculos de su entorno; la inversión productiva no tiene buenos resultados en consecuencia muchos emigran en busca de mejores condiciones; en las ciudades medias y pequeñas se encuentra un crecimiento de colonias populares que presentan problemas para contar con los servicios básicos y para obtener un empleo; los jóvenes que resienten la pobreza y falta de oportunidades y las mujeres que se ven doblemente afectadas por la pobreza concentrando sus esfuerzos en una actividad económica y la responsabilidad del cuidado de hijos y el hogar.

La pobreza predomina con mayor fuerza en algunas regiones y grupos, la repuesta del Pronasol es combatir la pobreza a partir de tres vertientes fundamentales:

Esquema 1. Componentes del programa



Fuente: elaboración propia con información de Rojas, 2009.

Cabe destacar que en la vertiente de solidaridad para el bienestar social el subprograma educativo «Niños en Solidaridad» tiene como objetivo expreso evitar la deserción de 6,1 de los 15 millones de niños matriculados en el primer año de la escuela primaria. Sin embargo, en 1992 sólo incluyó a 515.000 niños, o sea, a menos de uno por cada aula de las escuelas públicas, o suponiendo una perfecta focalización, a aproximadamente uno de cada nueve niños en extrema pobreza. El Programa no contempla ninguna acción para atacar el problema educativo más alarmante del país que es la caída en la matrícula del primer año de primaria cerca de medio millón de niños en los años de 1989 a 1992 en comparación con la de 1982.

Principios del PRONASOL

De acuerdo con (Rojas, 1992:441) el PRONASOL debía tener presente en cada una de las acciones que llevaba a cabo cuatro principios que son los siguientes:

- Respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los individuos y comunidades: el programa convoca, articula y apoya las demandas e iniciativas de solución, no impone decisiones. Las organizaciones adoptan estrategias y métodos de trabajo propios en los proyectos y acciones. La diversidad del país y las formas de organización comunitaria tienen fiel reflejo en el Programa.
- Plena y efectiva participación y organización en todas las acciones del Programa: participación se ejerce en el planteamiento, toma de decisiones, seguimiento, control y evaluación de los proyectos concertados con los sujetos y organizaciones.
- Corresponsabilidad: todos los proyectos se definen en convenios en los que se especifican las aportaciones, responsabilidades y compromisos de las partes. Las obligaciones aceptadas se ejecutan con la unidad de recursos y voluntades que se expresan públicamente con base en la confianza y la colaboración.
- *Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos.* Los recursos del programa son de la nación. Su uso debe ser escrupulosamente honesto, transparente y público, mediante la intervención de las comunidades en su manejo, vigilancia y evaluación de resultados. Debe ser un manejo ágil, sencillo y oportuno, sin burocratismo ni centralismo. La transparencia y la eficiencia se basan en que las decisiones y las acciones son instrumentadas por las comunidades.

Estructura del Programa

El 6 de Diciembre de 1988 se publica el acuerdo por el cual se crea la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad como órgano de coordinación y definición de las políticas, estrategias y acciones que en el ámbito de la Administración Pública se emprendan, para combatir los bajos niveles de vida, y asegurar el cumplimiento en la ejecución de programas especiales para la atención de los núcleos indígenas y la población de las zonas áridas y urbanas en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, empleo y proyectos productivos.

La Comisión presidida por el Titular del Ejecutivo Federal y se integrará de manera permanente por los Secretarios de Hacienda y Crédito Público; Programación y Presupuesto; Comercio y Fomento Industrial; Agricultura y Recursos Hidráulicos; Desarrollo Urbano y Ecología; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Reforma Agraria; Pesca y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, y los Directores Generales del Instituto Mexicano del Seguro Social; Compañía Nacional de Subsistencias Populares; Instituto Nacional Indigenista; Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artesanías; FIDEPAL, S. de R. L. de I. P. y C. V.; Comisión Nacional de Zonas Áridas y La Forestal, F. C. L.

Entre las funciones principales que tenía la comisión era establecer los criterios para llevar a cabo los programas dirigidos a la población de las zonas áridas y urbanas en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, empleo y proyectos productivos, establecer la coordinación con las demás dependencias de la Administración Pública.

La Comisión contará con un Consejo Consultivo formado con representantes de las dependencias y entidades integrantes de la misma; de los núcleos indígenas más importantes y de los sectores social y privado, así como especialistas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales vinculadas con el objeto y funciones de la propia Comisión. Se expresarán las opiniones y propuestas que conduzcan a definir las bases de concertación en los programas que defina la Comisión.

El gobierno requiere de un discurso social para contrarrestar el descontento con su política económica. Pronasol le proporciona un discurso que lo presenta como un gobierno comprometido con el bienestar de la población empobrecida pero que le permite mantener los principios básicos de su política económica.

Beneficiarios del programa

La población nacional es el marco de referencia de todos los programas del gobierno federal, Solidaridad se traduce en conjunto de proyectos de inversión donde los recursos asignados por el presupuesto federal son el componente principal del financiamiento del programa, los estados y municipios reciben

importantes asignaciones presupuestales así mediante la coordinación entre los en los estados y municipios se busca la ejecución de las acciones del programa. “En la perspectiva de Solidaridad los destinatarios deben tener un papel activo tanto en la identificación de los problemas como en la realización de las acciones para enfrentarlos, con los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, creando nuevas figuras organizativas, entre las que destacan los comités de solidaridad, los consejos de planeación del desarrollo” (Cortés et al, 2008: 158). La participación de la sociedad en el programa no solo se enfoca a identificar los problemas que más les atañen sino para colaborar en la solución de los mismos aportando trabajo, materiales e incluso dinero para el desarrollo de algún proyecto, esta nueva relación del Estado-sociedad pretende mayor eficiencia en uso de los recursos, así como generar una mayor participación en los asuntos públicos.

Ante los limitados cambios que logro el Pronasol, que más que enfocarse a otorgar los servicios básicos a la población se identificó como un programa de corte político que buscaba la legitimación del entonces presidente de la república sin embargo para lograr esta aceptación se necesitaba de sociedad y por ello el enfoque de dicho programa dirigido a la población de escasos recursos. Aunque no se observó un gran cambio si se logró mayor legitimación, por ello ante tal escenario se busca atender esta problemática y así es como por medio del programa Progres a se integran tres componentes que son básicos para el ser humano (educación, salud y alimentación) evitando así disminuir los índices de pobreza.

2.2.2 Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

El Programa Educación, Salud y Alimentación (Progres a) inició formalmente sus actividades el 6 de agosto de 1997, durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. Progres a fue diseñado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 como un esfuerzo para ampliar las oportunidades y complementar el ingreso de millones de familias en México que viven en condiciones de muy alta marginación.

Principios de progreso

Progreso se rige por una serie de principios fundamentales según (Gómez de León, SF: 209) son los siguientes:

- *Focalización*: el programa busca identificar y orientar sus acciones a las personas más necesitadas, a las familias que viven en pobreza extrema.
- *Transparencia y objetividad*: que los beneficios se canalicen directamente a las familias beneficiarias
- *La familia es la unidad beneficiada*: la familia como un todo, como la entidad receptora de los beneficios del programa.
- *Principio de género*: mayor atención a las mujeres.

Componentes de Progreso

Mediante este programa se pretende que las personas que viven en condiciones de pobreza puedan satisfacer sus necesidades básicas (salud, alimentación y educación) por ello la importancia de cada uno de los componentes que integran Progreso.

Componente de Salud: este abarca tres sub-componentes: el primero ofrece de manera gratuita un Paquete Básico de Servicios de Salud, que incluye 13 acciones para la prevención y atención de diferentes aspectos de salud.

El segundo sub-componente es de prevención y atención de la desnutrición, e incluye un programa de vigilancia nutricional por medio de medidas antropométricas y educación alimentario-nutricional en visitas programadas al centro de salud, la entrega gratuita de suplementos alimenticios para niños de entre 4 y 24 meses de edad, de 2 y 4 años que presenten algún grado de desnutrición, y mujeres embarazadas y en lactancia.

El tercer sub-componente de salud es un programa de 25 sesiones educativas para las titulares de las familias beneficiarias, que complementan los mensajes educativos durante las consultas.

Componente alimentario: es una transferencia monetaria mensual fija por familia beneficiada, condicionada a la asistencia a las visitas programadas y sesiones informativas de salud.

Componente de Educación: este es el componente más importante del programa porque en torno a él se sitúa su objetivo principal: romper el círculo vicioso de la pobreza, las becas representan las transferencias mayores del programa. El programa ofrece becas educativas que se entregan a la mamá de los estudiantes por la asistencia regular de al menos 85% de las clases del tercer año de primaria al tercer año de secundaria. Las becas incrementan su monto conforme avanzan de grado, y a partir de secundaria son más altas para las niñas. La beca educativa de una niña en secundaria es dos veces y medio el apoyo monetario para alimentos de todo el hogar. Además se otorgan apoyos de 120 y 240 pesos por ciclo escolar para útiles. Las becas se suspenden en vacaciones de julio y agosto, todos los apoyos se entregan bimestralmente.

“La beca educativa que reciben los niños si se inscriben a primero de secundaria aumenta a casi el doble, y es de 205 pesos en promedio; además las becas son un poco más altas para las niñas en los tres años de secundaria”(Shultz,2000:9). El aumento de la beca que otorga Progresá al inscribirse a primero de secundaria es una forma de motivación para que los estudiantes continúen con su educación, es decir, aumenta la posibilidad de que se inscriban en el siguiente año, la razón de esta acción es porque al terminar sexto de primaria ya no se inscribían a la secundaria principalmente en comunidades rurales se presentaba esta situación, por otra parte, otorgar una cantidad mayor a las niñas es porque presentaban mayor dificultad para acceder a la escuela, se le asociaba a que debían estar desempeñando labores del hogar y no en la escuela por ello el apoyo económico que se estableció fue para recompensar y dar mayor impulso a la educación de las mujeres.

A partir de los 12 años, además se presenta de manera creciente el desempeño de actividades laborales junto con el estudio, lo que desemboca gradualmente en el abandono escolar definitivo.

Estructura del programa

Progresá es un programa federal coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la Coordinación Nacional de Progresá (CONPROGRESA), órgano desconcentrado de esta Secretaría, creado por

Decreto Presidencial el 8 de Agosto de 1997, con el objeto de formular, coordinar y evaluar la ejecución de Progresas.

CONPROGRESA cuenta con un Consejo, integrado por los titulares de SEDESOL, de las Secretarías de Educación Pública (SEP), de Salud (SSA), y de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Para el seguimiento de los avances del programa, se constituyó además el Comité de Consejo de CONPROGRESA, integrado por el Subsecretario de Desarrollo Regional de la SEDESOL, el Subsecretario de Egresos de la SHCP, el Subsecretario de Planeación de la SEP, el Subsecretario de Coordinación Sectorial de la SSA, el Subsecretario de Atención Ciudadana y Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Coordinador Nacional de Progresas.

En la operación del programa participan, a nivel federal, además de SEDESOL, la SEP, la SSA y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del Programa IMSS-Solidaridad. A nivel estatal, los gobiernos de las entidades federativas son responsables de los servicios de educación básica y atención, la participación de Progresas en las entidades se formaliza por medio de Acuerdos de Coordinación entre los Gobiernos Estatales y el Gobierno Federal. A nivel municipal, las autoridades municipales nombran una persona adscrita a la presidencia municipal como enlace entre el municipio y Progresas.

Beneficiarios del programa

Este programa está dirigido principalmente a la población en condiciones de pobreza extrema que se ubica en mayor medida en las zonas rurales del país, para seleccionar a las familias beneficiarias Progresas aplica dos mecanismos de focalización en forma consecutiva, primero para seleccionar localidades marginadas, y segundo para identificar a los hogares pobres dentro de estas localidades. “Para seleccionar a las familias beneficiarias, Progresas levantó un censo de todos los hogares en las localidades seleccionadas para el programa. Esta es la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (ENCASEH 1996, 1997, 1998), que contiene información demográfica, educativa, étnica, económica (vivienda, bienes, ingresos), migratoria, y de acceso a

programas sociales y servicios de salud” (Scott, 1999:14). Este censo fue la herramienta básica que se utilizó para seleccionar a los beneficiarios, mediante estas encuestas se identifican a hogares pobres de los que no lo son, el ingreso de las familias permite determinar si pueden adquirir la canasta básica o no; de tal manera se concluye que son las zonas rurales y comunidades principalmente indígenas las que carecen de los servicios básicos en consecuencia son los que resultan beneficiados con el programa.

Después de un largo periodo de haber puesto en marcha Progresá existe un cambio, la razón principal es que se trata de una ampliación a Progresá y no de un programa radicalmente diferente puesto que en materia de política social se habían conseguido grandes logros con este programa y ahora el objetivo primordial era brindar mayor cobertura y servicios así como nuevas oportunidades para el desarrollo personal y colectivo.

2.2.3 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO)

Con la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la República se presentó uno de los acontecimientos importantes en la historia del país la alternancia política y con ello la administración de Fox busco diferenciarse del gobierno de Zedillo y en 2002 se emitió el decreto por el cual anunciaba la creación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO).

De Progresá a Oportunidades que aunque se dio el cambio de nombre las principales acciones que se realizaron fue atender a las familias que viven en condiciones de pobreza y los tres componentes de Progresá: salud, alimentación y educación, además de programas que contribuían al desarrollo productivo y ahorro.

Según las reglas de operación que se publican en (DOF, 2012) se puede rescatar que Oportunidades tiene un objetivo general y principios básicos que debe tener presente en sus acciones.

Objetivo del programa: Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa.

Principios del programa:

Contribuir al desarrollo humano: busca conferir equidad en las oportunidades para mujeres y hombres.

Cohesión social: promueve el acceso equitativo de las mujeres en el programa

Corresponsabilidad: promueve su participación activa y mayor involucramiento en la vida comunitaria, y amplía su campo de decisiones.

Estructura del programa

La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, con autonomía técnica tendrá por objeto formular, coordinar, dar seguimiento, supervisar y evaluar la ejecución del programa especial que se denominará Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Para el ejercicio de sus atribuciones, la Coordinación contará con: un Consejo integrado por los Secretarios de Desarrollo Social quien lo presidirá; de Hacienda y Crédito Público; de Educación Pública, y de Salud, así como por el Coordinador Nacional, quien fungirá como Secretario Técnico. Los titulares de las dependencias referidas nombrarán a sus respectivos suplentes, quienes deberán tener el carácter de Subsecretario; un Coordinador Nacional que será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Desarrollo Social, y un Comité Técnico será un órgano de apoyo de la coordinación y estará integrado por representantes de las secretarías se reunirán cuando menos en forma bimestral y su operación se regirá por el Reglamento Interno que expida el Consejo.

Componentes de Oportunidades

Salud: consiste en mejorar las condiciones de salud de los mexicanos, abatir las desigualdades, así como reducir los rezagos en la materia que afectan a los más pobres, las familias beneficiarias deberán asistir a sus citas programadas en los servicios de salud, así como la asistencia de la titular a la sesión educativa para la salud.

Alimentación: entrega de apoyos alimentarios, apoyo monetario mensual de 120 pesos a las familias beneficiarias, el cual se entregará bimestralmente junto con los otros apoyos que el Programa otorga.

Educación: entre las premisas básicas se encuentra la de garantizar el derecho a la educación, mediante la promoción de la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro en la educación básica de todos los niños y jóvenes del país, de manera que permita, a la vez, ampliar la cobertura de la educación media superior a jóvenes y adultos que hayan concluido su educación básica y avanzar en la atención del rezago educativo de aquellos que no tuvieron o no culminaron su educación, para mejorar su vida personal, familiar y social.

De los aspectos que más destacan en este programa son las becas ya no solo se dan de tercero de primaria a secundaria sino que se expanden a nivel preparatoria, al igual que con Progresá el monto de las becas sigue siendo mayor para las niñas y quien recibe las becas son las madres de familia, a excepción del apoyo que se otorga a los jóvenes de preparatoria que puede ser recibido por los jóvenes cuando así lo autoricen las madres de familia.

Para la entrega de las becas correspondientes a la educación media superior requiere de la asistencia regular a la escuela de cada becario, y su liquidación está sujeta al cumplimiento de la asistencia a las sesiones de educación para la salud.

Además de introducir las becas en preparatoria un cambio más que destacar en el Programa Oportunidades es que en educación se da a conocer una nueva vertiente que en 2002 comenzó a funcionar el componente patrimonial “Jóvenes con Oportunidades”, consiste en depositar cierta cantidad de puntos (equivalentes a pesos) por cada año a partir de tercero de secundaria hasta que se termine la educación media superior en una cuenta a nombre del joven, que se puede utilizar para diferentes acciones: 1) ir a la universidad; 2) comprar un seguro de salud; 3) obtener un préstamo para comenzar un negocio; o 4) solicitar un crédito gubernamental para vivienda; siempre y cuando terminen sus estudios antes de los 22 años, de tal manera que puede escoger entre esperar dos años y tener su saldo más intereses para usarlo en lo que él quiera o bien tener acceso inmediato

a esos fondos. El beneficio lo administra un fideicomiso público de inversión y administración, cuyos montos son autorizados por el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Coordinación Nacional del Programa elabora cada año los cálculos y establece el valor de los puntos, los cuales deben ser aprobados por la SHCP.

Es concebido como un incentivo para que los jóvenes terminen sus estudios de educación media superior a través de la apertura de una cuenta de ahorros.

Además de programas de empleo temporal, de apoyo a proyectos productivos, de fomento del ahorro y el crédito popular: para que bajo un enfoque de administración pública ágil, transparente y oportuno, se siga apoyando de manera efectiva y eficaz a las familias que presentan los mayores índices de marginación y carencia de oportunidades.

2.2.4 Prospera Programa de Inclusión Social

El 5 de Septiembre de 2014 se establece formalmente el Programa Prospera que al inicio del gobierno de Peña Nieto había seguido funcionando como Oportunidades sin embargo, la razón del cambio es que por disposición del ejecutivo federal, el Programa Oportunidades evoluciona para convertirse en PROSPERA Programa de Inclusión Social como parte de “una política social de nueva generación, que dé una respuesta más inclusiva, que trascienda el asistencialismo, incorpore la participación social, la inclusión productiva y laboral, enfatice la coordinación interinstitucional y entre órdenes de gobierno, y articule los esfuerzos institucionales para el abatimiento de la pobreza.”(DOF, 2015). El nuevo nombre del programa es parte de la política social del gobierno en turno que de alguna manera viene a marcar la diferencia ante el cambio de partido político en poder y reiterando el compromiso de disminuir la pobreza atendido áreas específicas como son la salud, alimentación y educación, entre otras.

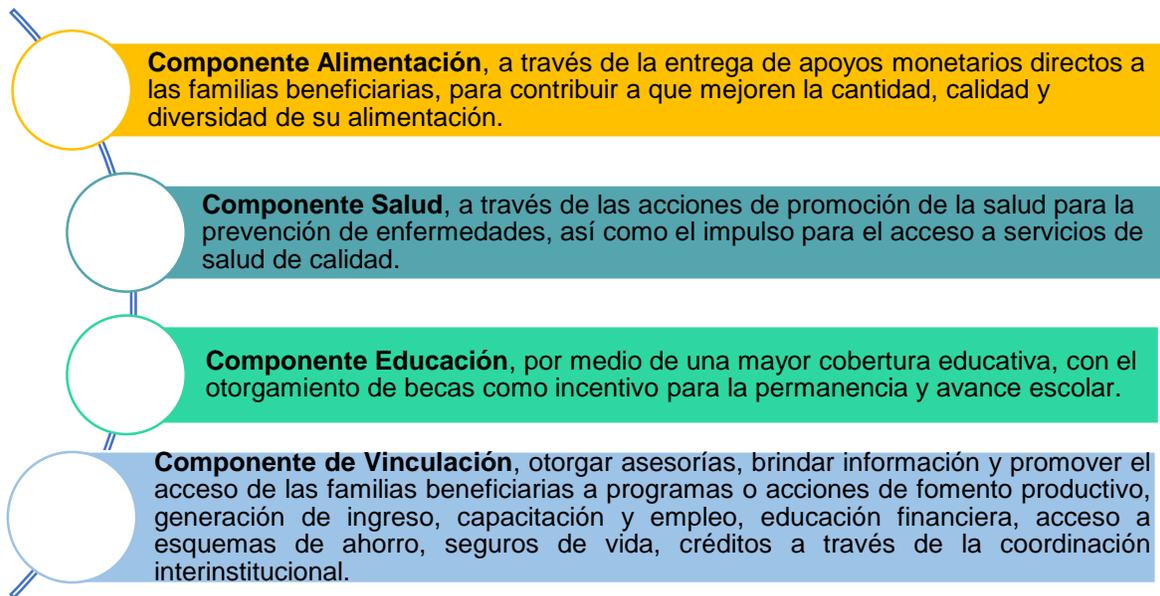
Objetivo del programa

Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de

acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.

Este planteamiento abarca de forma general lo que pretende el programa, mientras que los objetivos generales van relacionados con la forma de actuar de manera específica en cada uno de los componentes que son los siguientes:

Esquema 2. Componentes de Prospera



Fuente: Diario Oficial de la Federación 2015

Cobertura

El Programa tendrá cobertura en todos los municipios del país, con base en la disponibilidad presupuestal, y de las condiciones que permitan operar los componentes del Programa.

Estructura del programa

Para el funcionamiento del programa participan de manera conjunta la Coordinación Nacional de Prospera así como los integrantes del Consejo de esta, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Salud, Educación, Trabajo y Previsión Social, Economía, Desarrollo social, Agricultura, Ganadería, Desarrollo

Rural, Pesca y Alimentación e IMSS. Cada Secretaria tiene a su cargo actividades relacionadas con la cobertura y atención de los servicios que brinda Prospera.

Población Objetivo

El programa Prospera está destinado a los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la línea de bienestar mínimo ajustada (LBMa), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación.

Criterios y requisitos de elegibilidad

Las familias elegibles para ingresar o reingresar al Programa son aquellas cuyo ingreso mensual per cápita estimado es menor a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM)

Una vez identificadas las familias elegibles, el Programa dará prioridad para su atención, a las siguientes:

- 1) Hogares con integrantes menores a 22 años.
- 2) Hogares con mujeres en edad reproductiva.

Es necesario para el ingreso, reingreso y permanencia en el Programa, información sobre las características socioeconómicas y demográficas de las familias, a través de una encuesta. El proceso por el cual se identifica a las familias beneficiarias consta de dos etapas:

- Selección de localidad: por medio de la CONAPO, CONEVAL, INEGI se determinan los índices de rezago de las localidades.
- Focalización de familias: su incorporación se define con base a condiciones socioeconómicas.

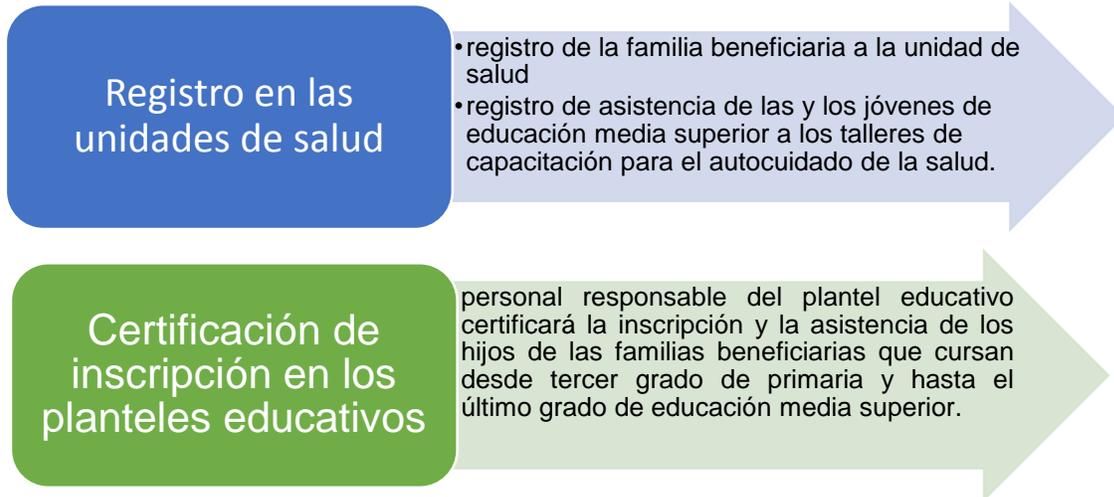
Esquemas de Apoyo

Los servicios de salud y educación determinan la forma de operar de los componentes de alimentación, salud y educación, así se desprenden dos tipos de esquemas de apoyo que son los siguientes:

- **Esquema de Apoyos con Corresponsabilidad:** operan de forma simultánea los componentes educativo, de salud y alimentario.

- **Esquema de Apoyos sin Corresponsabilidad:** en este los apoyos de educación y salud no operan de forma simultánea con el componente de alimentación.

Esquema 3. Acciones de corresponsabilidad de las familias beneficiarias



Fuente: elaboración propia con información del Diario Oficial de la Federación 2015

Suspensión de los apoyos y baja del padrón

Los apoyos monetarios se podrán suspender de forma mensual, por tiempo indefinido o de forma definitiva, según las especificaciones que establece el Programa, pues determina las causas en las cuales las beneficiarias no podrán tener acceso a las distintas modalidades de apoyos.

Las siguientes tablas presentan las causas por las que la familia beneficiaria podría dejar de recibir algún tipo de apoyo:

Esquema 4. Suspensión mensual de los apoyos monetarios



Fuente: elaboración propia con información del DOF2015

Esquema 3. Suspensión de los apoyos monetarios por tiempo indefinido

Suspensión de los apoyos monetarios por tiempo indefinido		
<p>Apoyos de la familia: El o la titular de la familia beneficiaria que reciba los apoyos monetarios no acuda en dos o más ocasiones consecutivas a retirarlos.</p> <p>Si existe una disputa por los apoyos del Programa entre las y los integrantes de la familia</p> <p>La familia no permita o no acepte la recolección de la información socioeconómica y demográfica</p>	<p>Apoyos Adultos Mayores: Los apoyos monetarios de las personas adultas se suspenden cuando no se certifique el cumplimiento de la corresponsabilidad de asistir a los servicios de salud.</p>	<p>Apoyos Educativos: Los apoyos monetarios de los becarios de primaria y secundaria se suspenderán por tiempo indefinido cuando cursen por tercera vez el mismo grado escolar y se reanudará cuando avence de grado escolar</p>

Fuente: Elaboración propia con información del DOF 2015

Tabla 2. Aspectos relevantes de los Programas Sociales

Programa	Generalidades	Principios	Componentes	Estructura	Educación	Beneficiarios
Pronasol	Antecedente el (COPLAMAR); se da a conocer durante mandato de Carlos Salinas de Gortari el 6 de diciembre de 1988.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los individuos y comunidades ○ Plena y efectiva participación en las acciones del programa ○ Corresponsabilidad ○ Eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Solidaridad para el bienestar social ○ Solidaridad para la producción ○ Solidaridad para el desarrollo regional: 	Integrado por la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad donde participan las diferentes secretarías como la de presupuesto, salud, educación, trabajo, etc.	El subprograma “niños en Solidaridad” con el fin de evitar la deserción escolar	La población nacional es el marco de referencia mediante la coordinación de los tres ámbitos de gobierno y la participación de la sociedad en los proyectos.
Progresá	Anteriormente Pronasol, inicia actividades el 6 de agosto de 1997, durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Focalización ○ Transparencia y objetividad ○ La familia es la unidad beneficiada ○ Principio de género 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Salud ○ Alimentación ○ Educación 	Coordinado por la <i>Secretaría de Desarrollo Social</i> (SEDESOL) a través de la Coordinación Nacional de Progresá (CONPROGRESA), integrada por los secretarías de la SEDESOL, SSA, SEP, SHCP; IMSS.	El programa ofrece becas educativas del tercer año de primaria al tercer año de secundaria, incrementan conforme aumenta el grado escolar, además de apoyo en útiles escolares al inicio del ciclo escolar.	La población en condiciones de pobreza extrema, mediante mecanismos de focalización, primero las localidades marginadas y después los hogares.

Oportunidades	Después de la transición política en 2002 se emitió el decreto por el cual se crea el programa Oportunidades durante el sexenio de Fox y que sigue funcionando igual durante el mandato de Felipe Calderón.	Contribuir al desarrollo humano Cohesión social Corresponsabilidad.	Salud Alimentación Educación Además de programas de empleo temporal, proyectos productivos, fomentó al ahorro y crédito popular.	La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, un Consejo integrado por los Secretarios de Desarrollo Social quien lo presidirá; de Hacienda y Crédito Público; de Educación Pública, y de Salud; un Coordinador Nacional y un comité técnico.	Ahora las becas se expanden de tercero de primaria a nivel preparatoria, además “con Jóvenes con Oportunidades” consiste en depositar cierta cantidad de puntos (pesos) a nombre del joven para que al terminar la preparatoria lo pueda utilizar para (estudiar, negocio, vivienda, ahorro).	Hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes.
Prospera	El Programa Oportunidades evolucionó para convertirse en PROSPERA Programa de Inclusión Social el 5 de Septiembre de 2014 con el actual sexenio de Enrique Peña Nieto.	a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.	Alimentación Salud Educación Además del componente de vinculación que comprende programas o acciones de fomento productivo, generación de ingreso, capacitación y empleo, educación financiera, acceso a esquemas de ahorro, seguros de vida, créditos.	La coordinación Nacional de Prospera así como los integrantes del Consejo de esta, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Salud, educación, Trabajo y Previsión Social, Economía, Desarrollo Social, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, e IMSS.	El Programa orienta sus acciones a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior.	Está destinado a los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la línea de bienestar mínimo.

Fuente: elaboración propia con información del DOF 2012,2015.

2.3 Política Educativa y su relación con el Programa Prospera

Sin duda alguna la educación representa una de las herramientas más valiosas con las que puede contar el ser humano, es a partir de la educación que se puede mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales del país, por ello es de gran relevancia la trayectoria que ha tenido el sistema educativo mexicano y las diferentes acciones que ha venido realizando el Estado en este tema donde las políticas educativas desempeñan un rol importante.

La educación como tal tiene sustento en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dice " todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias". Así la constitución establece los principios y los objetivos generales en educación pues establece las características generales y las reglas que se deben cumplir, es en 1921 con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como organismo con representación en todo el territorio nacional cuando los estados comenzaron a ceder parte o la totalidad de sus sistemas educativos al gobierno federal como parte del proceso llamado federalismo que en esos años significó una administración centralizada de la educación.

Son diversos los elementos que inciden en educación, ejemplo de ello es que en 1943, con apoyo del gobierno federal, se unificaron las distintas organizaciones gremiales de maestros en una sola: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Desde entonces, este actor político ha sido fundamental en la gestión de los servicios educativos y en el control político del magisterio.

No obstante la toma de decisiones de la SEP en materia de educativa tenían soporte en la Ley Federal de Educación de 1973 que en 1993 sería sustituida por la Ley General de Educación, "esta Ley precisa las atribuciones que corresponden al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de los estados en materia de educación. Establece la responsabilidad

del Estado de ejercer una función compensatoria encaminada a eliminar las carencias educativas que afectan con mayor gravedad a determinadas regiones y entidades federativas” (SEP, SF: 3). Se establece como objetivo primordial en esta Ley la equidad del sistema educativo además de dar prioridad a los estados y regiones con mayor rezago educativo y carencias socioeconómicas, además de programas compensatorios que ayudaran a disminuir estas deficiencias

2.3.1 Políticas educativas en México

Las diversas actividades y tareas en materia educativa deben ser atendidas por el Estado y para cumplir con todas estas demandas en educación es necesario establecer cuáles serán las acciones o programas que se atenderán para disminuir los problemas que afectan a la población en este rubro y mediante que estrategias se pretende que el país tenga mayor bienestar, en este sentido, “las políticas educativas son cursos de acción por medio de los que se pretende impulsar determinados programas e iniciativas, con el fin de resolver problemas específicos de la educación” (Alcántara, 2008: 3).

Durante el gobierno de Carlos Salinas en el sector educativo se realizó una de las reformas más importantes en educación básica pues de ella se desprenden diversos objetivos que deben ser considerados por los actores que están inmersos en la educación.

El 18 de mayo de 1992, a la mitad del periodo salinista, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) por cuatro actores: el presidente de la república, los gobernadores de los estados, el secretario de Educación Pública y la entonces líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).” Al (ANMEB) se le conoce como el acuerdo de las tres erres, ya que estableció tres grandes líneas de política con el propósito de impulsar una educación básica para todos de calidad y con equidad. Las líneas fueron: reorganización del sistema educativo nacional; reformulación de contenidos y materiales educativos; y revaloración de la función magisterial” (Barba y Zorrilla, 2008: 8). Los cambios en esta reforma fueron principalmente pasar de la centralización a la descentralización, la nueva forma de organización

que se da entre la federación y los estados, todas estas funciones establecidas en la nueva Ley General de Educación que se materializó en 1993.

Mientras que El Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000 planteado por el gobierno de Ernesto Zedillo consideraba la educación como un factor estratégico del desarrollo. “Los propósitos fundamentales que animaron el PDE eran la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. El programa intentaba ampliar en forma creciente la cobertura de los servicios educativos para hacer extensivos los beneficios de la educación a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica y condición económico-social” (Alcántara, 2008:155).El programa determinaba dar preferencia a los grupos sociales más vulnerables, las zonas rurales e indígenas, enfocando sus prioridades y acciones a cada nivel educativo por medio de las cuales se pretendía que el rezago educativo se presentara en menor medida.

El gobierno de Vicente Fox se caracterizó por venir de un partido diferente, el Partido Acción Nacional (PAN), después de haber gobernado por varios años el PRI, en educación al principio de su gobierno no se dieron a conocer grandes labores, sin embargo, una de las políticas educativas durante su sexenio fue “el Compromiso Social por la Calidad de la Educación firmado el 8 de agosto de 2002 por la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos y autoridades estatales, legisladores federales, el SNTE, el compromiso central era incidir en el fortalecimiento de los perfiles pedagógicos; ese mismo día se emitió el decreto de creación del INEE quedando como órgano autónomo presidido por el secretario de la SEP”(Muñoz y Echenique, 2013: 82).

La importancia de la educación es una constante en el Plan Nacional de Desarrollo al establecer las acciones y estrategias que se pretenden lograr en materia educativa de manera que durante el sexenio de Felipe Calderón entre las estrategias planteadas para educación está ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos, contribuyendo a que los estudiantes no

abandonaran la escuela para apoyar económicamente en sus hogares. “La política de mayor impacto en el sector educativo, impulsada por Calderón, fue la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE). La ACE se firmó el 15 de mayo de 2008 entre el SNTE y la SEP, Los puntos fundamentales de este acuerdo son el de profesionalización y evaluación” (Muñoz y Echenique, 2013:86).

2.3.2 Programa prospera y la política educativa

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla entre sus prioridades básicas a la educación mediante la cual se puede lograr que la sociedad tenga acceso a educación, lo cual requiere de programas que incrementen el apoyo a los niños y jóvenes que se encuentran en desventaja. “En cuanto al Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, PROSPERA se alinea con la Estrategia 3.6 Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables, correspondiente al Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa” (DOF, 2015). De aquí que el Programa Prospera sea una política social que este contemplada como un medio para que la educación pueda ser accesible en los grupos sociales desfavorecidos, principalmente en comunidades rurales en las el acceso a la educación presenta mayores dificultades, en especial por la falta de recursos económicos de las familias.

Prospera en el componente educativo orienta sus acciones a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior de las hijas e hijos de las familias beneficiarias, otorgando becas para que los niños y jóvenes puedan seguir estudiando de esta manera el apoyo monetario va desde el tercero de primaria a hasta que concluyan el último año de preparatoria y el monto de las becas incrementa conforme avanzan de grado escolar, siendo mayor para las niñas. Adicionalmente, con el propósito de incentivar el logro educativo de las becarias y becarios de educación media superior se les otorga un incentivo monetario para que concluyan este nivel

educativo. El monto de los apoyos monetarios para becas educativas vigente desde el segundo semestre de 2014 se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 3: Monto Mensual de Apoyos Educativos

Monto Mensual de Apoyos Educativos vigentes desde Julio-Diciembre 2014	
Esquema de Apoyos con Corresponsabilidad	
Primaria	Hombres Y Mujeres
Primero	\$175.00
Segundo	\$175.00
Tercero	\$175.00
Cuarto	\$205.00
Quinto	\$265.00
Sexto	\$350.00

Secundaria	Hombres	Mujeres
Primero	\$515.00	\$540.00
Segundo	\$540.00	\$600.00
Tercero	\$570.00	\$600.00

Educación Media Superior	Hombres	Mujeres
Primero	\$865.00	\$990.00
Segundo	\$925.00	\$1,055.00
Tercero	\$925.00	\$1,120.00

Monto de Apoyo de Útiles Escolares vigentes desde Julio-Diciembre 2014		
Esquema de Apoyos con Corresponsabilidad		
	Adquisición de Útiles	Reposición de Útiles
Primaria	\$235.00	\$115.00
Secundaria	\$440.00	n/a
Educación Media Superior	\$440.00	n/a

Fuente: elaboración propia con información de ROP, Prospera 2016.

Becas educativas: el Programa podrá otorgar becas educativas a cada uno de los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años. Las becas de educación media superior se asignan a los y las jóvenes de entre 14 y 21 años inscritos en escuelas de modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta. En escuelas de modalidad

escolarizada, las becas son apoyos monetarios que se entregan bimestralmente durante los diez meses del ciclo escolar, en primaria y secundaria de septiembre a junio y en educación media superior de septiembre a enero y de marzo a julio, incrementado a medida que avanzan de grado escolar.

Apoyo para útiles escolares: a los becarios de educación básica se les otorga junto con la beca un apoyo adicional para útiles, para educación media superior reciben un único apoyo monetario anual para la adquisición de útiles escolares.

Apoyo Jóvenes con PROSPERA: el programa incentiva a los jóvenes que hayan terminado la preparatoria antes de los 22 años para que puedan seguir estudiando, otorgando un apoyo monetario.

Estableciendo así una serie de corresponsabilidades de las familias beneficiarias, el programa está condicionado a una serie de reglas que se deben acatar en el aspecto de educación.

Una de ellas es inscribir a los jóvenes a las instituciones educativas según la edad que tengan ya sea en el nivel básico que abarca la primaria y secundaria o al nivel medio superior, de manera que para el primer caso la entrega de becas estará sujeto a la inscripción y asistencia escolar del alumno, para media superior será por medio de la inscripción, la permanencia en la escuela y la asistencia a talleres del autocuidado de la salud.

CAPÍTULO 3

ESTUDIO DE CASO DEL PROGRAMA SOCIAL PROSPERA

3.1 Municipio de Oztolotepec

Aspectos territoriales

El municipio de Oztolotepec se encuentra a 21 kilómetros de la ciudad de Toluca y a 50 kilómetros de la ciudad de México, tiene las colindancias y límites territoriales siguientes: al norte con los municipios de Temoaya, Jilotzingo e Isidro Fabela, al sur con los municipios Toluca y Lerma, al Oriente con los municipios de Jilotzingo y Xonacatlán, al Poniente con los Municipios de Temoaya y Toluca. El municipio cuenta con una extensión 128.50 km² los cuales equivalen al 0.52% de la superficie estatal. El municipio forma parte del Distrito Electoral Local III que comparte con Jiquipilco, Temoaya y Xonacatlán. En el ámbito federal es parte del Distrito Electoral XIX del Estado de México.

Población

De acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI en 2010, Oztolotepec cuenta con 78,146 habitantes, de los cuales 38,318 son hombres, es decir el 49.03%, y 39,828 son mujeres, equivalente al 50.97% de la población total.

Aspectos socioeconómicos

El municipio de Oztolotepec tiene una actividad económica diversa. En las actividades del sector primario la agricultura se orienta generalmente a la producción de maíz, la ganadería destaca por el cuidado de especies menores, y la silvicultura en los últimos años ha experimentado artesanías de atractiva comercialización, la población ocupada en este sector es del 6.68 %. En cuanto a las actividades del sector secundario puede señalarse el sector industrial, ocupa al

40.99 % de la PEA ocupada. El sector terciario a través del comercio y servicios tiene un lugar importante dentro de la economía del municipio, destacando una intensa actividad tanto formal como informal en la cabecera municipal, alcanza el 50.56 % de dicha población.

Con base en información del CONEVAL, en el año 2010, 42,660 habitantes viven en condiciones de pobreza multidimensional, lo que representa el 61% de la población total de la entidad, de los cuales 31,124 (44.5%) presentan pobreza moderada y 11,536 (16.5%) están en pobreza extrema, es decir, que está por debajo de línea de bienestar mínimo, al no lograr cubrir sus necesidades básicas: alimentación, salud y educación. En el mismo año había en el municipio 15,993 hogares (0.4% del total de hogares en la entidad), de los cuales 2,609 encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la entidad). Asimismo el tamaño promedio de los hogares en el municipio es de 4.9 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio es de 4.1 integrantes.

Salud

La población derechohabiente a servicios de salud del municipio de Ocotlán que se encuentra afiliada a alguna institución de salud es de 46,674 lo que representa 59.72% del total de la población. De acuerdo con esta cifra, la población que no tiene otra opción de servicio que la de las instituciones de la población abierta o la de médicos y clínicas particulares llega a 30,973 habitantes lo que representa el 39.63% del total de la población. Lo anterior refleja un déficit considerable en la cobertura de atención a la salud.

Vivienda

La distribución de viviendas en el territorio municipal alcanza las 125 por km²; por otro lado, el promedio de ocupantes por unidad llega a una cifra de 4.9 habitantes, vale la pena precisar desde ahora, que este dato se ubica por encima de la media estatal que es de 4.1 habitantes por vivienda. Según datos del INEGI, en el municipio de Ocotlán se cuenta con 15981 viviendas particulares de las cuales

el 98.69% cuenta con agua potable, el 84.5% tiene drenaje y el 98.76% están dotados de servicio de electricidad.

Educación

Promedio de Escolaridad por Grupos de Edad

Respecto al número de grados educativos que en promedio ha cursado la población mayor de 15 años, el municipio alcanza un nivel bajo. De acuerdo con la información disponible en el Censo de Población y Vivienda 2010 se puede apreciar que el grupo de edad de 15 años y más, el grado promedio de escolaridad de la población es de 7.4, en el grupo de edad de 5 años y más, sólo 40.47 % cuenta con la instrucción primaria completa; respecto a la instrucción media básica, tenemos que existe un índice de aprovechamiento de 61.4, la población de 15 años y más con nivel profesional en el año 2005 es de 1727 lo que representa 3.36 %, mientras que la población de 15 años y más con posgrado en el año 2010 corresponde a 116 que 0.22%. Los datos anteriores nos muestran la problemática en el ámbito educativo.

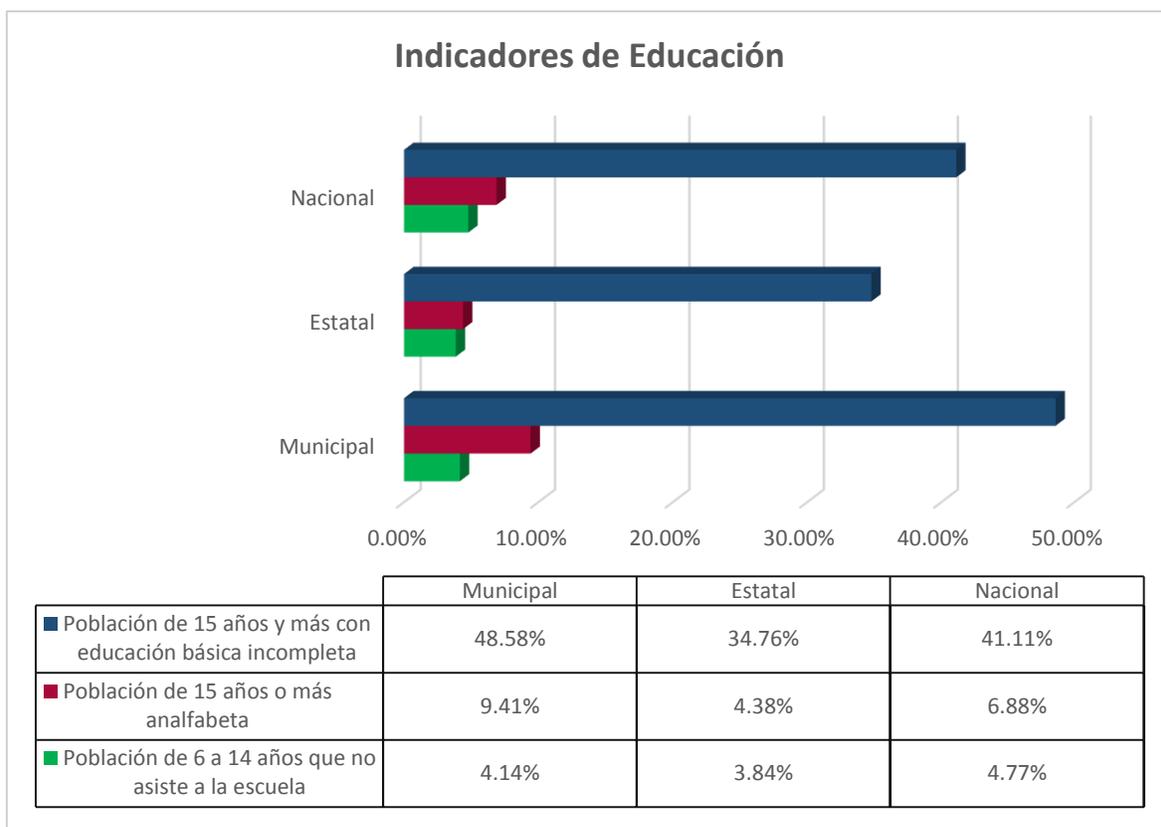
Porcentaje de Población Analfabeta de 15 a 24 años

En el año 2010 el municipio alcanzaba 0.9 % personas de 15 a 24 años que no saben leer ni escribir. Este indicador se complementa con el número de personas que declara no tener instrucción educativa y al sumarla a todas aquellas que no cuentan con la educación primaria completa se obtiene el índice de rezago educativo. Para el año 2010 se declaraban sin instrucción 4836 personas, mientras que 363 no especifican la instrucción con la que cuentan, lo que da como resultado a un total de 5199 personas consideradas con rezago. En términos relativos este indicador se ubica en el 10.11% que para las condiciones del municipio se considera alto (PMD, 2013-2015).

También según datos del CONEVAL tres indicadores importantes en cuestión de rezago educativo en el Municipio de Ocotlán son los siguientes: la población de 15 años y más con educación básica incompleta 24,976 habitantes que representan 48.6%; la población de 15 años o más analfabeta 4,836 con un

porcentaje de 9.4% y la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 650 personas con 4.14% (Ver gráfica 1).

Gráfica 1
Indicadores de Educación



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI y CONEVAL 2010.

El municipio de Ocotlán se encuentra organizado en 13 delegaciones y 16 subdelegaciones. Una de estas delegaciones es la comunidad de San Mateo Capulhuac que a continuación se describirá (Ver tabla 4).

Tabla 4

San Mateo Capulhuac	
Municipio	Ocotlán
Grado de Marginación Municipal. 2010	Medio
Grado de marginación de localidad. 2010	Alto

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI y CONEVAL 2010.

3.2 Metodología de la Investigación

A continuación se presenta la metodología empleada para obtener información del estudio de caso. En este sentido el tipo de investigación es analítico descriptivo ya que a partir de un cúmulo de información se obtuvo un panorama más comprensible del fenómeno a estudiar y cuantitativo en este caso en el presente capítulo se da a conocer la fórmula utilizada para la aplicación de cuestionarios. Así del universo total compuesto únicamente por mujeres beneficiarias (898) de Prospera, Programa de Inclusión Social que son residentes de la comunidad de San Mateo Capulhuac, municipio de Oztolotepec se seleccionó una muestra representativa conformada por 206 titulares beneficiarias del programa elegidas en forma aleatoria, obtenida de la siguiente fórmula estadística:

$$\frac{n = z^2 (p)(q) N}{(N - 1)e^2 + z^2(q)} \quad n = N$$

En donde:

N=Tamaño de la población	898
n= Tamaño de la muestra	
z= Nivel de confianza	1.95
p= Porcentaje de éxito	0.5
q= Porcentaje de fracaso	0.5
e= Error muestral cuyo máximo es 5% (0.05)	0.05
	206

A partir de esta fórmula se obtuvo la muestra, que estableció el número de cuestionarios a aplicar en el área determinada perteneciente al municipio de Oztolotepec. El trabajo de campo se realizó mediante un instrumento de recolección de datos, en este caso se diseñó un cuestionario estructurado de preguntas abiertas y cerradas con el objetivo de obtener información y datos numéricos sobre el tema de investigación (se puede consultar el cuestionario en la

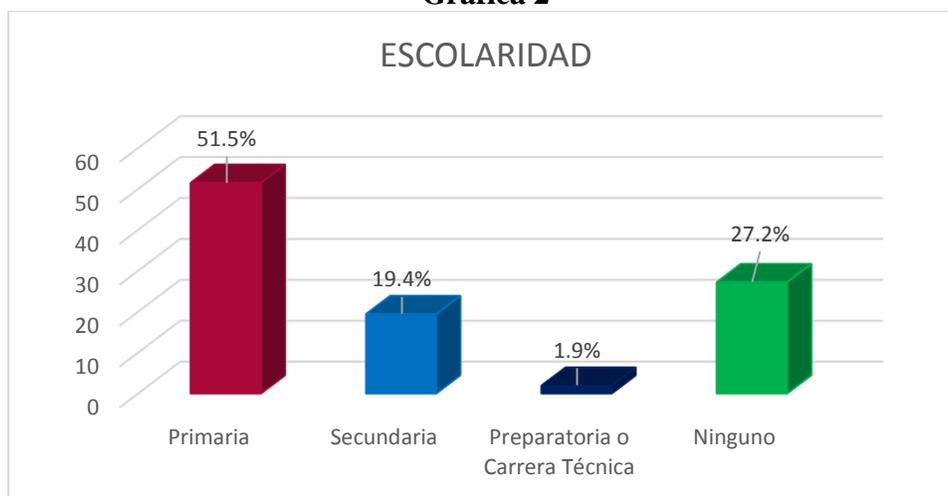
parte de anexos de la investigación), cabe mencionar que para la aplicación de las encuestas se recurrió a los promotores del programa a cargo de la comunidad de San Mateo Capulhuac del municipio de Ocotlán, los cuales mediante un oficio proporcionado por la Universidad brindaron la facilidad de poder establecer contacto con las vocales del programa de la zona con quienes hubo una previa coordinación para reunir a las beneficiarias que habrían de responder el cuestionario elaborado, destacando que mostraron gran disposición para que los días 12 y 17 de Septiembre de 2016 se llevaran a cabo las encuestas.

3.3 Información general de Prospera en la Comunidad de San Mateo Capulhuac Oztoltepec

De la presente investigación en torno a Prospera, Programa de Inclusión Social, se puede decir que los cuestionarios se realizaron únicamente a mujeres por ser uno de los criterios que establece las Reglas de Operación del programa, por cada familia beneficiaria se identificará a un titular o quien se hace cargo del hogar y, generalmente es la madre de familia, quien recibirá directamente los apoyos monetarios, donde los hijos de las titulares son beneficiarios de Prospera.

La edad de las titulares está entre los 42 años, aunque también se puede identificar a beneficiarias con una edad menor de 27 años o edad más avanzada teniendo como referencia a una titular de 74 años; como ocupación predominante 94.7% es ama de casa. La escolaridad de las titulares se encuentra en nivel básico, 51.5% de las personas entrevistadas tiene primaria, 19.4% secundaria, preparatoria o carrera técnica 1.9% en contraste a estos dos últimos niveles de estudio 27.2% dijo que no contaba con ningún grado de estudios (Ver gráfica 2).

Gráfica 2

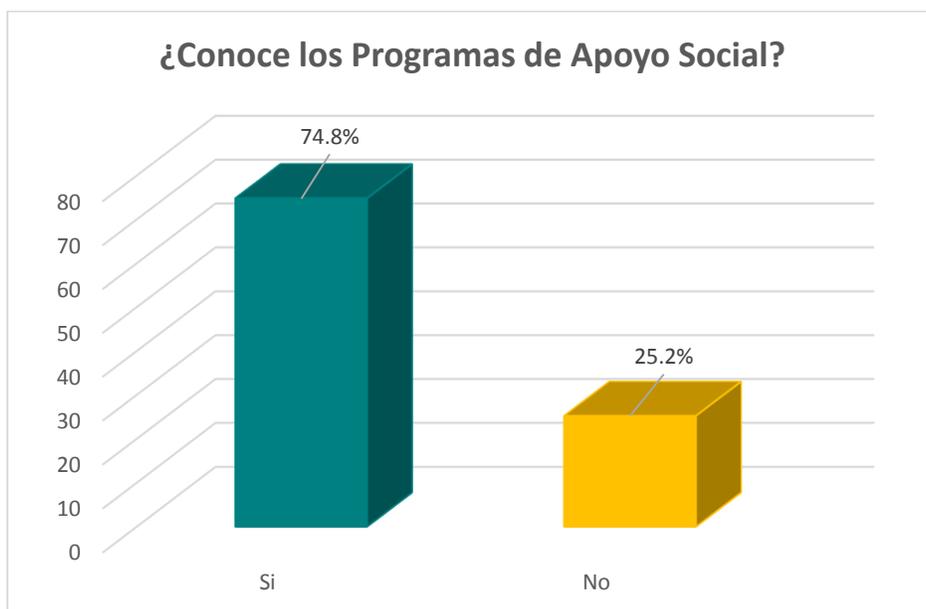


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

Se obtuvo que las personas conocen los programas de apoyo social debido a que están inscritas en Prospera y por ende reconocen otros programas ya sea comedores comunitarios, apoyo a jefas de familia, entre otros. La mayoría de las

beneficiarias de Prospera no están inscritas en algún otro programa (Ver gráfica 3).

Gráfica 3
Programas de Apoyo Social



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

La manera en que las titulares se informan es a través de tres medios, el principal al obtener un porcentaje de 84.5% son los promotores del programa quienes esclarecen sus dudas o cualquier otro problema relacionado con algún trámite como formatos de las becas, el segundo medio son los vecinos con un 13.6% así en el momento que alguien cercano a la titular se entera sobre alguna actividad o información relacionada con el programa inmediatamente lo hace saber a las demás personas que saben son beneficiarias de tal forma que se trasmite entre vecinos los avisos y, como una alternativa casi nula es mediante el Ayuntamiento (Ver tabla 5).

Tabla 5
Fuentes de Información del Programa Prospera
¿Quién le informa de este Programa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
El Ayuntamiento	3	1.4	1.4	1.4
Vecinos	28	13.5	13.5	15.0
Promotores del Programa	175	84.5	84.5	99.5
Otro	1	.5	.5	100.0
Total	207	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

3.4 Prospera en el Componente Educación

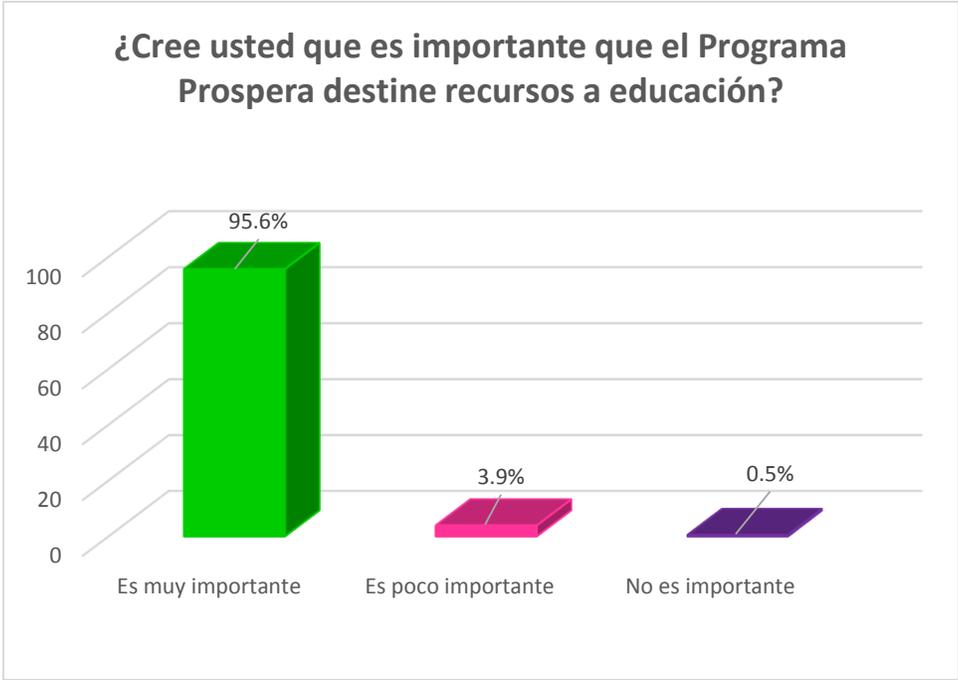
La parte de educación tiene relevancia porque encuentra su fundamento en el artículo tercero de la Constitución y derivado de este precepto se contempla en el Plan Nacional de Desarrollo como uno de los objetivos fundamentales para el desarrollo del país, también considerada en los Objetivos Milenio específicamente en el Objetivo 2 “lograr la enseñanza primaria universal, asimismo en el plan sectorial de educación que está alineado al Plan Nacional. El componente de educación es una de las capacidades básicas que incluye Prospera, Programa de Inclusión Social como justificación a problemáticas económicas que presentan las personas de bajos recursos, situación en la cual a los padres de familia se les dificulta invertir en educación para sus hijos por el costo económico que implica.

En este tenor el Programa orienta sus acciones a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior de las hijas e hijos de las familias beneficiarias. Entre los compromisos

que adquieren las titulares de Prospera en el componente de educación está apoyar a los integrantes de la familia en edad escolar para que asistan en forma regular a clases y mejoren su aprovechamiento académico.

En cuanto a la información obtenida de las encuestas un dato relevante es que las familias beneficiadas determinan que es muy importante que Prospera destine recursos al rubro de educación con un 95.6%, es poco importante para 3.9% y sólo 0.5% no lo considera importante, como se muestra en la siguiente gráfica 4.

Gráfica 4
Importancia de Prospera en Educación



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

Con base en la información obtenida al cruzar las variables, importancia que tiene el Programa al destinar recursos a educación y la variable del grado de influencia de las becas en la educación de sus hijos de las beneficiarias, se puede apreciar que 98.50% de las encuestadas del Programa contestó que es muy importante que Prospera asigne recursos al rubro educación porque consideran que debido a la beca que se otorga sus hijos han podido seguir estudiando, es decir, reconocen

que existe una gran correlación el recibir dinero con la oportunidad estudiar ya que 98.50% respondió que en su caso particular sus hijos estudiaron a siguen en la escuela por la beca que reciben. Del total de las titulares encuestadas 8 consideran que es poco importante que el programa otorgue recursos a educación aunque aceptan en su caso también sus hijos pueden seguir estudiando lo mismo sucede con la única personas que dijo que no es importante brindar recursos a educación, sin embargo, admite que debido a esta beca pueden seguir estudiando los jóvenes (Ver tabla 6).

Tabla 6

Tabla Cruzada: Recursos a educación y continuación de estudios

Tabla cruzada. ¿Cree usted que es importante que el Programa Prospera destine recursos al rubro de educación?*¿En su caso particular, su hijo ha podido continuar sus estudios por el apoyo de esta beca?				
		¿En su caso particular, su hijo ha podido continuar sus estudios por el apoyo de esta beca?		Total
		Si	No	
¿Cree usted que es importante que el Programa Prospera destine recursos al rubro de educación?	Es muy importante	194	3	197
		98.50%	1.50%	100.00%
	Es poco importante	8	0	8
		100.00%	0.00%	100.00%
	No es importante	1	0	1
		100.00%	0.00%	100.00%
Total		203	3	206
		98.50%	1.50%	100.00%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

3.4.1 Prospera en el Rezago Educativo

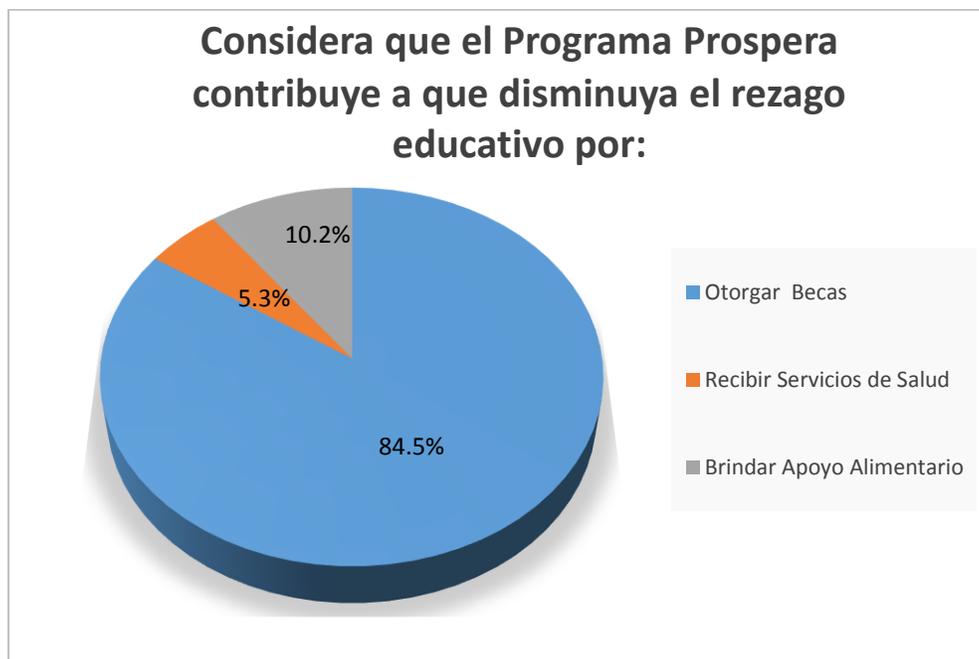
Respecto al avance escolar de los estudiantes inscritos en Prospera se prevé las problemáticas que pueden surgir al no presentar un seguimiento adecuado al grado escolar que les corresponde. Los apoyos monetarios de los becarios de primaria y secundaria se suspenderán por tiempo indefinido cuando cursen por tercera vez el mismo grado escolar. La emisión de los apoyos educativos se reanudará cuando avancen de grado. De esta manera es como el Programa Prospera influye en el aspecto de educación porque al no existir compromiso de los becarios con sus obligaciones escolares el apoyo económico no llega, los alumnos deben tener en cuenta que para ser acreedores a la beca tienen que asistir de forma regular clases y pasar sus materias escolares.

Si bien el programa no exige un promedio específico para poder recibir el apoyo si contempla la suspensión, si el becario no aprueba el grado escolar en que está inscrito sigue recibiendo el apoyo monetario de forma regular y sólo se refleja la suspensión automática cuando por tercera vez se presenta la misma situación.

De los tres componentes (Salud, Educación, Alimentación) que deben estar coordinados para las personas que reciben apoyos con Corresponsabilidad, al preguntarles cuál de los tres ayuda a que avancen de grado escolar con un 84.5% fue el componente educativo al brindar becas, con un 10.2% el componente alimentario esto al decir que si reciben una alimentación adecuada los niños adquieren un mejor aprendizaje escolar, con un 5.3% por recibir servicios de salud. A continuación se reflejan los resultados obtenidos (Ver gráfica 5).

Gráfica 5

Prospera en el Rezago educativo



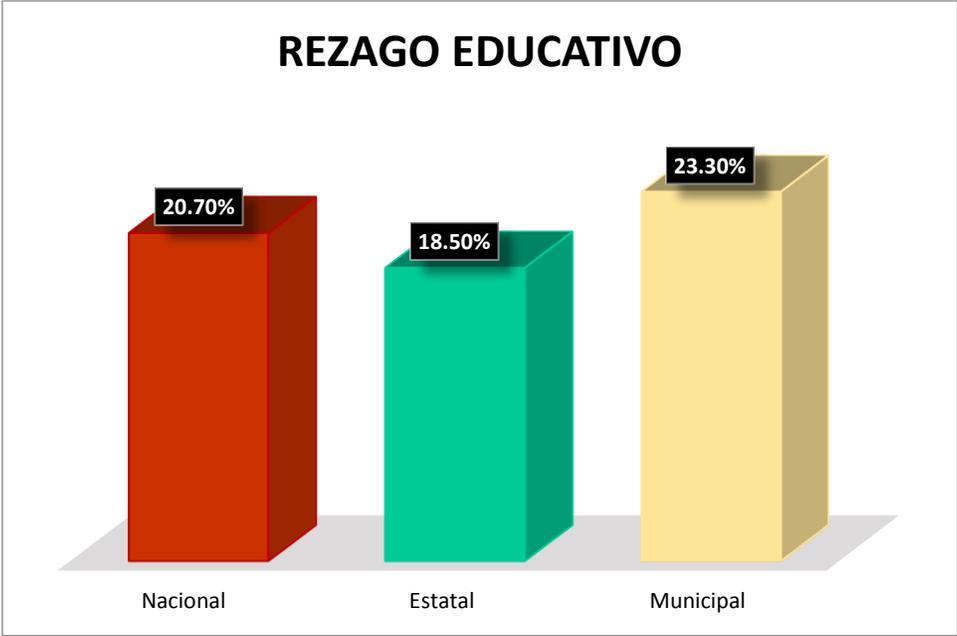
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

Las beneficiarias del programa consideran que las becas que se otorgan a sus hijos es significativa que si bien no logra cubrir el total de los gastos escolares es un complemento de gran utilidad para que sus hijos puedan permanecer en la escuela, las titulares del programa están conscientes que sólo representa una ayuda y que ellos como padres de familia deben dedicar sus ingresos propios para completar lo necesario para tal fin. Ante esta situación al preguntarles si sus hijos han podido seguir estudiando por el apoyo de la beca que otorga Prospera, 98.6% dijo que si, la explicación a tal respuesta es que sus hijos permanecen estudiando, mientras 1.4% respondió que no debido a que no todos sus hijos continúan estudiando por los costos económicos o la falta de interés del niño o joven.

Analizando el rezago educativo es preciso decir que constituye un problema en los tres ámbitos de gobierno por ser una de las carencias sociales que más afecta a la población. En el municipio de Ocotlán en 2010, la condición de rezago

educativo afectó a 23.3% de la población, lo que significa que 16,289 individuos presentaron esta carencia social (Ver gráfica 6).

Gráfica 6
Nivel de Rezago Educativo

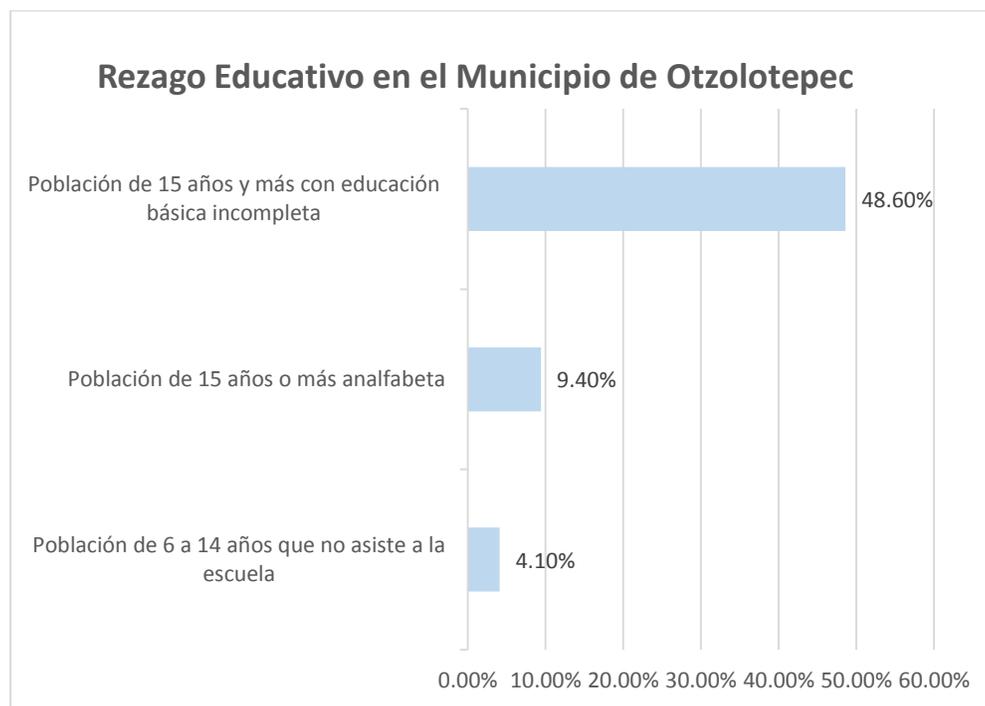


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI y Coneval 2010.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio de Oztolotepec era en 2010 de 7.4, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad.

Las cifras obtenidas permiten estimar que es mayor el número de los alumnos que inicia y logra concluir la primaria, en el caso de la secundaria, puede apreciarse que de los alumnos que concluyen la primaria en tiempo es muy probable que se inscriban al primer grado de secundaria, aunque aquí la proporción de alumnos que dejan la escuela va en aumento y aquellos que lograron transitar hasta preparatoria son pocos. Los datos muestran la problemática que presenta el municipio respecto a la población que no logra concluir la educación básica siendo este un porcentaje del 48.6% (Ver gráfica 7).

Gráfica 7 Indicadores de Rezago Educativo en el Ámbito Municipal



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI y Coneval 2010.

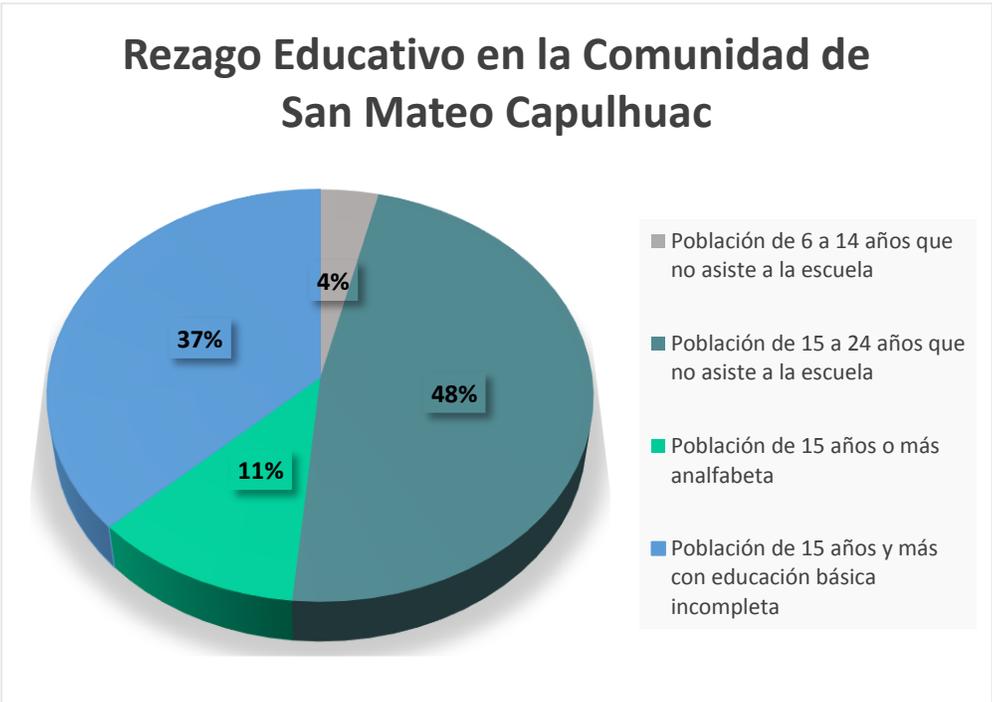
La inasistencia a la escuela y el abandono de la misma sea por la falta de recursos económicos o la falta de interés por mencionar algunas de las causas, impide mantenerse en los estudios y ejercer plenamente el derecho a la educación para obtener un aprendizaje significativo que a largo plazo puede ser la diferencia entre una persona que se encuentra académicamente preparada y otra que no cuenta con estudios o que no continuó con los mismos.

Por ello al analizar el problema del rezago educativo en la comunidad de San Mateo Capulhuac se debe tener en cuenta que aunque las personas que están inscritas Prospera consideran que el programa disminuye el rezago educativo, las estadísticas respecto al tema siguen siendo elevadas. En los niveles de educación primaria y secundaria que en este caso representa a la población de 6-14 años, el porcentaje que no asiste a la escuela es del 6% y aunque no es tan alarmante representa deficiencias porque estos niveles de educación deberían ser

universales por ser en los primeros años donde una persona aprende a leer y escribir.

La situación es más compleja conforme aumenta el nivel de estudios al pasar a la educación media superior las personas que ingresan son menos y de éstas son muy pocas las que egresan, mientras que para educación superior el panorama presenta una problemática mayor, la población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela en la comunidad de San Mateo Capulhuac representa 76.5%, cifra que es impresionante porque son pocos los jóvenes que tienen la oportunidad de terminar la preparatoria y continuar con una licenciatura. Luego entonces el Programa Prospera representa sólo una ayuda a las familias para que manden a sus hijos a la escuela, sin embargo, el problema del rezago educativo no se soluciona con otorgar becas a los jóvenes al ser diversos los gastos que se tienen que cubrir para que un estudiante pueda seguir en la escuela. Se puede apreciar la información mencionada en la gráfica siguiente.

Gráfica 8
Indicadores de Rezago Educativo en San Mateo Capulhuac



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI y Coneval 2010.

De esta manera, siendo una referencia clave la opinión de las personas para saber si en su caso particular sus hijos han podido continuar sus estudios por el apoyo de la beca, se profundizó más en la pregunta, obteniendo como respuesta que sí y entre sus argumentos esta que apoya en los gastos familiares, explican que los recursos de la beca llegan en los períodos de inscripción lo que facilita el poder cumplir con estos costos escolares.

También significa una ayuda extra para los padres de familia porque al ser los hogares de bajos recursos los beneficiados, el padre de familia quien es comúnmente el que aporta los recursos económicos no gana lo suficiente para poder solventar todos los gastos del hogar, así al recibir el apoyo económico de esta beca las beneficiarias lo destinan al rubro de educación. Refieren que el apoyo que dan a los jóvenes contribuye a que continúen estudiando por invertir en diferentes actividades relacionadas con su educación.

Con relación al componente de educación que establece Prospera resulta de gran importancia para las titulares encuestadas por contribuir a que sus hijos quieran seguir estudiando, para 89.3% resulta de gran trascendencia que se otorguen becas con el objetivo de funcionar como un incentivo para los estudiantes, también se tiene que de las personas que contestaron que influye mucho la beca, 81% afirma que en todos los niveles educativos beneficia la beca que otorga el programa, aunque 14.10% de las mismas titulares establece que también en preparatoria es de gran ayuda la beca debido al incremento de gastos.

De las beneficiarias que respondieron que la beca influye poco como incentivo para que sus hijos quieran estudiar 9.7%, igualmente 85% da prioridad a que en todos los niveles educativos favorece el apoyo monetario que reciben sus hijos pero en este caso señalan que en primaria es importante la beca, su respuesta se basa en un argumento esencial que este nivel escolar los egresos para festividades, materiales de papelería, entre otros aspectos, son más frecuentes.

Por su parte sólo 1% respondió que las becas del Programa Prospera no sirven como incentivo para que sus hijos continúen estudiando, sin embargo indican que

beneficia en todos los niveles sea primaria, secundaria, preparatoria o nivel superior (Ver tabla 7).

Tabla 7

Tabla Cruzada:

Las Becas como incentivo y nivel de estudios más importantes

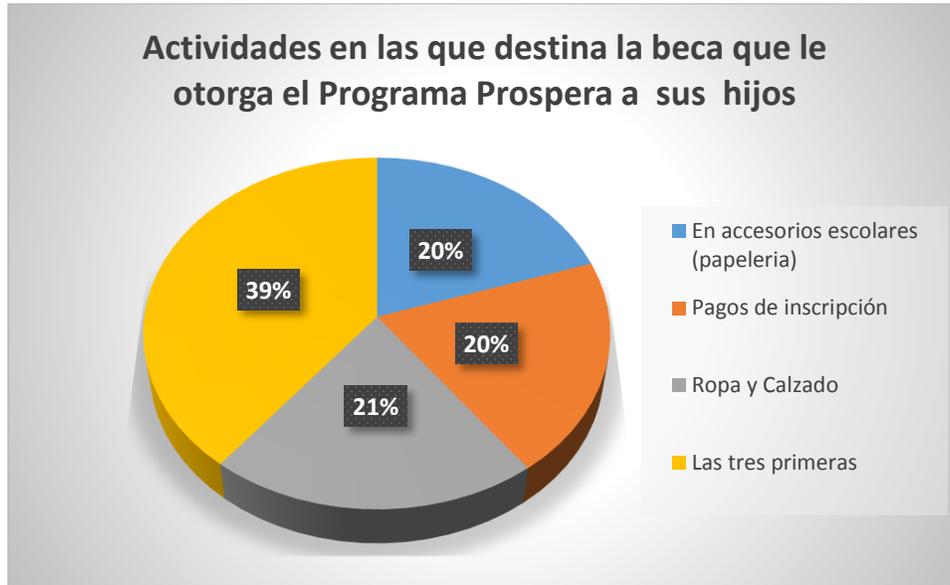
Tabla cruzada ¿Cree que las becas las funcionan como incentivo para sus hijo(s) quiera seguir estudiando?* ¿En qué nivel educativo cree usted que beneficia más el Programa Prospera?						
¿En qué nivel educativo cree usted que beneficia más el Programa Prospera?						
		Primaria	Secundaria	Preparatoria	En todos	Total
¿Cree que las becas funcionan como incentivo para que sus hijo(s) quieran seguir estudiando ?	Mucho	3	6	26	149	184
		1.60%	3.30%	14.10%	81.00 %	89.30 %
	Poco	2	0	1	17	20
		10.00%	0.00%	5.00%	85.00 %	9.70 %
	Nada	0	0	0	2	2
		0.00%	0.00%	0.00%	100.0 0%	1.00 %
Total		5	6	27	168	206
		2.40%	2.90%	13.10%	81.60 %	100.0 0%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

Al atender lo anterior no se puede dejar de mencionar que entre los compromisos que adquieren las familias inscritas en el programa esta destinar los recursos del componente educativo a mejorar la educación de sus hijas e hijos, su obligación es aplicar los recursos en acciones que directa e indirectamente intervienen su educación, por mencionar algunos: inscripciones, ropa y calzado, transporte, accesorios escolares, alimentación, festivales.

De las siguientes opciones que se consideran fundamentales invertir en educación se cuestionó a cual asignan la beca de Prospera teniendo como resultado:

Gráfica 9
Principales Egresos de la beca de Prospera



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

Tabla 8

Tabla Cruzada:

Porcentaje de la beca a educación y actividades a las que destina

Tabla cruzada ¿Qué porcentaje de la beca destina para la educación de sus hijos?* ¿En qué actividad destina principalmente la beca que le otorga el Programa Prospera a sus hijos?						
		¿En qué actividad destina principalmente la beca que le otorga el Programa Prospera a sus hijos?				Total
		En accesorios escolares (papelería)	Pagos de inscripción	Ropa y Calzado	Las tres primeras	
¿Qué porcentaje de la beca destina para la educación de sus hijos?	El 100% de la beca	24	20	20	44	108
		58.5%	48.8%	46.5%	54.3%	52.4%
	Entre el 75 y 50% de la beca	5	8	11	19	43
		12.2%	19.5%	25.6%	23.5%	20.9%
	El 50% de la beca	9	13	7	12	41
		22.0%	31.7%	16.3%	14.8%	19.9%
	El 25% de la beca	3	0	5	6	14
		7.3%	0.0%	11.6%	7.4%	6.8%
Total		41	41	43	81	206
		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

De acuerdo con la tabla cruzada que se realizó sobre dos variables relacionadas a educación (ver tabla 8), la mayoría de las titulares de Prospera respondió que destina 100% de la beca para la educación de sus hijos lo que represento 52.4% de la beca de las cuatro opciones que se establecieron, además de las personas que contestaron ocupar la totalidad del apoyo en educación mencionaron que lo distribuyen en tres actividades: pagos de inscripción, ropa y calzado, accesorios escolares; con un porcentaje del 54.3% y como segunda actividad en la que ejercen la beca es únicamente en accesorios escolares (papelería).

No existe gran diferencia entre las personas que destinan el 75 y 50% de la beca con las que sólo destinan 50%, en el primer caso se obtuvo un porcentaje del 20.9 y en el segundo del 19.9%, en ambos casos los egresos son principalmente en las tres actividades, aunque de las encuestadas que dicen gastar entre 75 y 50% de la beca en educación la segunda actividad en la que gestionan el apoyo es en ropa y calzado con 25.6%, mientras que las que ejercen 50% de la beca en educación la segunda actividad en la que invierten más es en pagos de inscripción con un 31.7%. Sólo 6.8% indicó que 25% de la beca lo ocupa en educación y la segunda actividad en la que destina este dinero que es para educación lo gastan en ropa y calzado.

Los gastos escolares van incrementando conforma avanzan de grado escolar y esta situación se complica dependiendo el número de hijos que tenga una familia, al aumentar el número de integrantes de familia en edad de estudiar el contexto es más complejo sobre todo en regiones de bajos recursos económicos por presentar grandes dificultades para ingresar o continuar con sus estudios por diversas razones:

- Debido al costo educativo y a la falta de interés de la familia para apoyarlos en sus estudios. Los jóvenes se ven en la necesidad de dejar sus estudios o de trabajar para continuar con los mismos.
- Derivado de los bajos ingresos familiares están vinculados a que los menores de edad se incorporen a una actividad económica.

Aunque se siguen observando los casos antes mencionados, el que las familias reciban apoyos del programa para emplearlo en la educación de sus hijos es una forma de impacto positiva, por hacer esfuerzos notables para mantenerlos en la escuela. Además de influir en la manera de pensar de los padres de familia al dar a entender que sus hijos deben llegar a niveles más altos que ellos, esto favorece la lógica en la cual presentan más oportunidades para acceder a escuelas de nivel superior, logrando los jóvenes aprendizajes fundamentales que se verán reflejados en un periodo a largo plazo en empleos bien remunerados y con ello una mejor condición económica. La escuela es considerada la única oportunidad de

prepararse para un mejor futuro y romper así el vínculo transgeneracional de la pobreza que atañe a los grupos más desprotegidos y vulnerables.

Educación primaria

Este nivel educativo tiene una cobertura casi universal, aunque no deja de lado los costos en educación como el pago de inscripciones, menor al de secundaria y de nivel medio superior, celebraciones escolares, útiles escolares, uniformes. La educación básica como elemento esencial en la adquisición de conocimientos de áreas como español y matemáticas.

Secundaria

Acceder a secundaria implica considerar elementos como el aumento en inscripciones escolares, el costo en transporte porque en algunas los hijos de las beneficiarias ingresan a escuelas que están alejadas en comparación con la escuela primaria que comúnmente se encuentran cerca de sus hogares, los gastos en comida al permanecer más horas en la escuela requieren de alimentos, los egresos en ropa y calzado.

Educación Media Superior (EMS)

En este nivel los costos educativos son todavía más altos que en secundaria, la asistencia al bachillerato exige un gasto mayor de la familia aun contando con la beca y considerando que es más elevado el apoyo. Hay rubros como el transporte, por estar los planteles de bachillerato más alejados que los de secundaria, las cuotas de inscripción que son superiores, los gastos en alimentos, en materiales escolares, además del uso a las tecnologías de la información y comunicación, reflejando un panorama más complicado en este nivel de estudios.

Los apoyos que otorga el programa son insuficientes para cubrir la totalidad de sus gastos, pero es un aspecto del cual las beneficiarias están conscientes que sólo representa una ayuda y que ellos como padres de familia deben dedicar sus ingresos propios para completar lo necesario para tal fin.

Educación Primaria y Secundaria:

Los apoyos monetarios educativos mensuales de los becarios de primaria y secundaria se suspenden cuando:

- No se recibe con oportunidad la certificación de asistencia de la o del alumno (a), la suspensión aplicará al bimestre del que no se haya recibido la certificación correspondiente.
- Un(a) alumno(a) que registre cuatro o más inasistencias injustificadas durante el mes, la suspensión aplica en el mes en el cual se registran las inasistencias. En secundaria, una inasistencia equivale a siete horas de ausencia continua a clase.
- Cuando la o el becario acumule tres meses de suspensión ,12 o más faltas injustificadas en un mismo ciclo escolar, se le suspenden los apoyos educativos por el resto del ciclo. La emisión de los apoyos se reanuda cuando se certifique la inscripción a un nuevo ciclo escolar.

Educación Media Superior:

Los apoyos monetarios mensuales de los becarios de educación media superior se suspenderán cuando:

- No se certifique la permanencia escolar del becario. La suspensión del apoyo corresponderá al mes o a los meses en los que no se haya certificado la permanencia.

También es cierto que para tener acceso a la educación o continuar estudiando intervienen varios factores económicos, sociales, culturales por ello el poder seguir estudiando no se soluciona con el hecho de recibir una beca se debe tener en cuenta que la sociedad se enfrenta a otras problemáticas como son:

- La escasez de recursos económicos es un factor clave si no se tiene para cubrir los gastos escolares difícilmente se puede seguir estudiando.

- La falta de infraestructura académica, la falta de instituciones de nivel medio superior y superior hacen que las familias no quieran mandar a estudiar a sus hijos lejos de sus hogares por cuestiones de seguridad.
- Otro elemento significativo es la falta de interés de los niños y jóvenes, en este caso las titulares beneficiarias de programa expresan que a veces no sólo es cuestión de apoyo de los padres existen situaciones en las que sus hijos dejan de asistir a la escuela porque no les gusta estudiar y aunque los padres de familia insisten que es benéfico, para ellos simplemente no tiene relevancia. A continuación se muestran los resultados obtenidos respecto a las problemáticas que se presentan para que los hijos de las beneficiarias de prospera puedan seguir estudiando (Ver tabla 9).

Tabla 9
Problemáticas para seguir estudiando

¿Cuáles son las problemáticas a las que se enfrenta para que su hijo pueda continuar con sus estudios a pesar de contar con el Programa Prospera?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Recursos Económicos	131	63.3	63.3	63.3
Falta de Infraestructura Educativa	27	13.0	13.0	76.3
Falta de interés	49	23.7	23.7	100.0
Total	207	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

Sin duda el nivel de estudios es un factor fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población y ampliar las oportunidades en un futuro, este es uno de los escenarios que se planteó a las beneficiarias para saber sus opinión al respecto, del cual su respuesta en la mayoría 94.7% fue afirmativa, con ello reconocen la importancia de que sus hijos se preparen académicamente con la finalidad de tener más ventajas un periodo a largo plazo.

No obstante, una de las problemáticas que presentan para que su hijo pueda asistir a la escuela es la falta de recursos económicos aun contando con la beca que otorga Prospera, lo que demuestra que una de las razones del rezago educativo es precisamente por bajos recursos económicos, 94.6%.(Ver tabla 10)

En este sentido una de las razones que juega un papel importante por ser una de las problemáticas que las titulares encuestadas refiere es la falta de interés de sus hijos para continuar estudiando la cual no se resuelve con las acciones que realiza el programa Prospera que es otorgar becas, de las mismas personas que respondieron que siempre es importante que el nivel de estudios con el que cuentan sus hijos para obtener mejores oportunidades 93.9 % admite que la falta de interés es un factor por el cual los niños y jóvenes dejan de estudiar, otro factor del rezago educativo también es la falta de infraestructura.

De las beneficiarias encuestadas 5.3% piensa que sólo algunas veces el nivel de estudios es importante para que sus hijos tengan mejores oportunidades pero también es cierto que reconocen que la falta de interés influye para que sus hijos dejen la escuela. Por ello se puede decir que para abatir el rezago educativo es una tarea que va más allá de brindar un apoyo monetario, se necesita de la coordinación de diversos actores.

Tabla 10

Tabla Cruzada: Importancia del nivel de estudios y problemáticas para continuar estudiando

Tabla cruzada ¿Piensa usted que el nivel de estudios de su hijo es importante para que obtenga mejores oportunidades en el futuro?* ¿Cuáles son las problemáticas a las que se enfrenta para que su hijo pueda continuar con sus estudios a pesar de contar con el Programa Prospera?					
¿Cuáles son las problemáticas a las que se enfrenta para que su hijo pueda continuar con sus estudios a pesar de contar con el Programa Prospera?					
¿Piensa usted que el nivel de vida de estudios de su hijo es importante para que obtenga mejores oportunidades en el futuro?		Recursos económicos	Falta de infraestructura educativa	Falta de interés	Total
	Siempre	123	26	46	195
		94.60%	96.30%	93.90%	94.70 %
	Algunas veces	7	1	3	11
5.40%		3.70%	6.10%	5.30%	
Total		130	27	49	206
		100.00%	100.00%	100.00%	100.00 %

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

3.4.2 Esquema de Corresponsabilidad en el Programa Prospera

El cumplimiento de las corresponsabilidades es el proceso mediante el cual, el personal de los servicios de salud y educación registra y reporta el cumplimiento de las acciones que las familias del Esquema de Apoyos con Corresponsabilidad deben cumplir para la recepción de los apoyos monetarios del Programa. Los sectores salud y educación a través de las unidades de salud y planteles educativos son responsables de la veracidad y precisión de este proceso.

El diseño del programa establece que la permanencia de las familias en el programa puede sufrir variaciones en el año asociadas al comportamiento y la gestión que hacen del programa. Así por incumplimiento de sus corresponsabilidades en salud y educación pueden presentarse cambios en el padrón de las familias beneficiarias o de los becarios registrados presentando

modificaciones entre los bimestres y al final del ejercicio, aunado a las bajas definitivas y las altas de las nuevas familias al padrón, por ello la importancia de las corresponsabilidades.

El programa aplica un esquema de corresponsabilidad ya que los beneficiarios deben asumir una serie de compromisos por el apoyo recibido, en educación una condición para mantenerse beneficiario es la asistencia y certificación de las corresponsabilidades esto implica dos aspectos a considerar, que las titulares acudan al Centro de Salud para realizar las actividades y talleres, para este efecto se les asigna formatos de registro de la familia beneficiaria a la unidad de salud y carnets de registro de asistencia de las y los jóvenes de educación media superior a los talleres de capacitación para el autocuidado de la salud.

En este contexto la obligación de las personas es cumplir con las citas en fechas programadas las cuales consideran son de utilidad porque se imparten talleres que contribuyen al autocuidado de su salud y en temas que benefician a los integrantes de familia.

Los becarios de educación media superior deben cubrir seis temas de capacitación para el autocuidado de la salud con temática orientada a las y los jóvenes, los cuales serán especificados por el Sector Salud e igualmente podrán variar entre entidades federativas o regiones por razones epidemiológicas, de riesgo, estacionales o que favorezcan el desarrollo comunitario. Principalmente para reforzar los mensajes educativos así como dar recomendaciones específicas para promover el autocuidado de la salud.

Los hijos de las titulares que están en educación media superior tienen que presentarse a talleres en fechas específicas y que las madres considera benefician en el autocuidado de su salud, prevención sobre drogadicciones y mayor conocimiento en temas de sexualidad, de estas actividades muy pocas titulares consideran que no le sirven a sus hijos porque reciben información que contribuye en su educación sexual y los previene sobre enfermedades y malos hábitos, aunque el número de talleres comunitarios a los que asiste el becario está sujeto a la entrega de apoyos monetarios.

3.4.3 Elementos trascendentales de educación con Prospera

Un aspecto que se consideró fue la opinión de las beneficiarias en cuanto al monto de las becas, esto es, al asignar a partir de secundaria mayor apoyo monetario a las niñas, la justificación del programa es porque al ser la población objetivo las zonas de bajos recursos, se presentan cuestiones que atañen a las niñas para poder ingresar a otro nivel escolar aunado a esto la manera de pensar de algunas familias relacionando así que los niños son los responsables del sustento económico y por ello deben prepararse facilitándoles el acceso a la escuela, mientras que en lugares con costumbres arraigadas el acceso a la escuela es más complicado al considerar que son quienes deben dedicarse a las labores domésticas y para ello no necesitan prepararse o deben aprender lo esencial, saber leer y escribir. Ante este contexto el programa contempla favorecer a las niñas, al respecto a partir de la encuesta se puede observar en la gráfica siguiente dos posturas:

Gráfica 9
Distribución de la beca de Prospera



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

Sin embargo, con la encuesta realizada se pudo obtener información relevante, las beneficiarias consideran injusto que se otorgue mayor beca a las niñas esto por diferentes motivos:

- Al otorgar mayor monto en becas a las niñas no existe equidad, aspecto en el que las titulares muestran inconformidad al expresar que los dos (niños y niñas) ponen el mismo empeño en sus actividades escolares.
- Niñas y niños tienen los mismos gastos escolares y por ende no se debería dar prioridad sólo a las niñas.

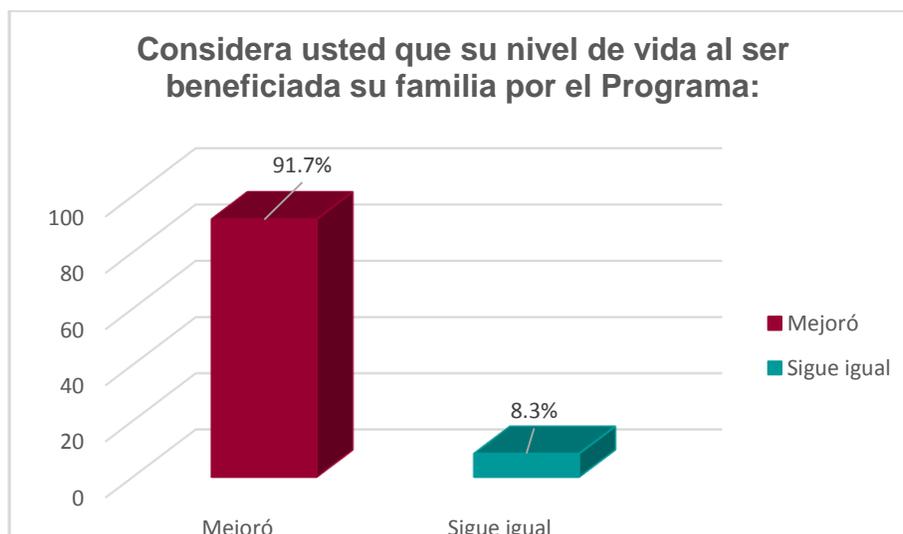
En ésta misma pregunta denota otra perspectiva donde las beneficiarias están de acuerdo con becas mayores para niñas e igualmente tienen sus razones entre ellas:

- Las niñas muestran más interés en la escuela que los niños
- Tienen más gastos, como ejemplo comentaban que en uniformes escolares y en vestuarios para bailables el de las niñas es más caro.
- Consideran que es importante que se debe apoyar a las niñas porque existe menos apoyo para las mujeres y el acceder a la escuela resulta más difícil para ellas.

A pesar de invertir la beca en actividades relacionadas a educación en algunos casos el monto total no es previsto para este ámbito, esta es quizás uno de los problemas que se encuentra en el componente de educación de Prospera al ser diversos los gastos familiares, las personas no dedican necesariamente todo a educación sino que pueden distribuirlo en algunos otros componentes como son alimentación, salud, recreación.

Gráfica 10

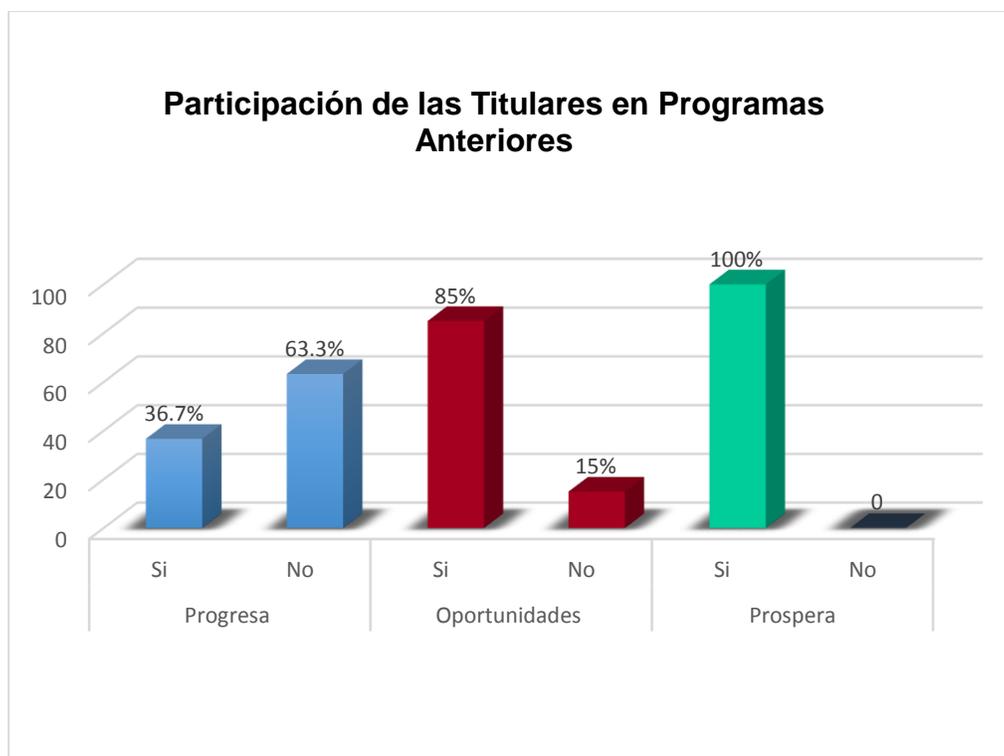
Perspectiva de las beneficiarias de Prospera



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada

Las beneficiarias de Prospera dejan claro que tener el programa representa beneficios a saber, para 91.8% su vida ha mejorado, esto porque para algunas familias es el medio por el que se allegan de recursos para satisfacer sus necesidades primordiales como son alimentación, salud y educación al ser la única forma que tienen para solventar sus egresos en consecuencia no dan una respuesta negativa de Prospera, otra explicación es que al incluir componentes esenciales las personas pueden complementar sus gastos, por ejemplo, en educación señalan que es una ayuda para el pago de inscripciones ya que a veces tienen problemas para cubrir totalmente las colegiaturas y el hecho de recibir este apoyo monetario es de gran ayuda en la educación de sus hijos (Ver gráfica 10).

Gráfica 11
Participación de las Titulares en Programas antecesores a Prospera



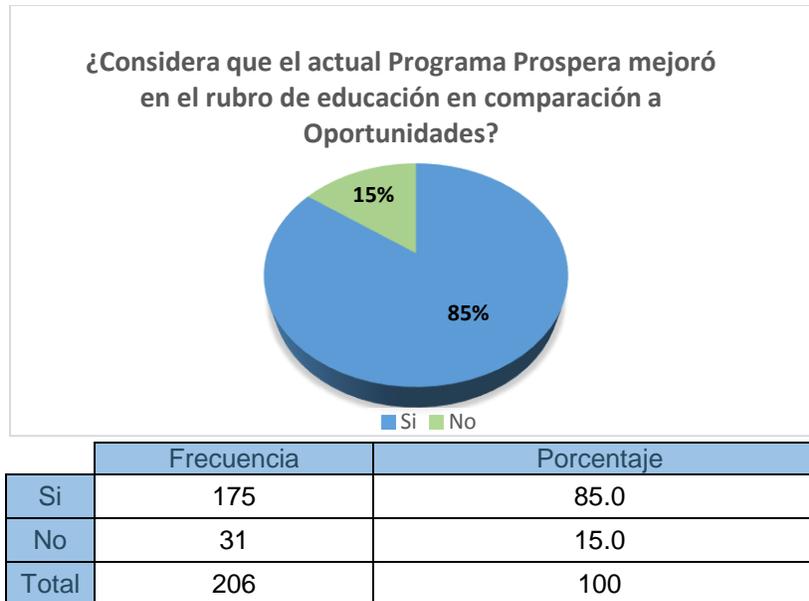
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada.

Un mecanismo que las beneficiarias reconocen de la organización del Programa es que reciben el apoyo de Prospera en tiempo y forma, argumentando que han sido mínimas las ocasiones en las que se retrasa o cambia el lugar donde se realiza el pago, las razones que dan a favor del apoyo en tiempo son las siguientes:

Se realizan los pagos en las fechas indicadas. Los promotores se encargan de informar a las titulares de la fecha del pago y el lugar donde se llevara a cabo (Ver gráfica 11).

Refieren que tal como se explica en las reglas de operación los pagos del apoyo económico se realizan bimestralmente, las modificaciones a dicha regla se hace solo en situaciones remotas.

Gráfica 12
Comparación entre Prospera y Oportunidades en el
Rubro de Educación



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de encuesta aplicada

Para las titulares beneficiarias Prospera mejoró en el componente de educación en comparación a Oportunidades, 84.5% de las personas encuestadas señalaron que presentó cambios, mientras que 15.5% dijo que no debido a que sigue la misma línea que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Ver gráfica 12).

Derivado de lo anterior al preguntar cuáles son las causas por las que se considera que Prospera progresó en educación en comparación a Oportunidades de acuerdo con las titulares es por:

Prospera amplió el apoyo en educación la justificación es que antes sólo apoyaba hasta educación media superior y ahora se entregan becas a estudiantes de educación superior, argumento que resulta interesante porque desde Oportunidades se otorgaba un monto económico a los jóvenes que terminan la preparatoria antes de los 21 años lo cual quiere decir que este apoyo tenía una mínima difusión y eran pocos los becarios que recibían este apoyo económico, y con el actual programa de Prospera se retomó logrando obtener mayor reconocimiento por las titulares expresando que el rubro de educación es mejor

por otorgar becas a los estudiantes que quieren continuar sus estudios en la universidad.

Aumentó el monto económico que se otorga a las familias beneficiarias, las titulares expresan, refieren que con el Programa de Oportunidades era menor el apoyo que recibían. Aunque tal respuesta adquiere otra explicación la cual se debe a que el programa Prospera incorporo una serie de beneficios a los que pueden ingresar las personas que participan en el programa los cuales van dirigidos a atender la economía familiar estos son, inclusión financiera, las beneficiarias pueden tener acceso a seguro de vida, cuentas de ahorro, préstamos; inclusión productiva, pueden contar con apoyo para tener una fuente de ingresos propios e inclusión laboral este hace referencia a que una vez que los beneficiarios del programa se gradúen tendrán prioridad en el Servicio Nacional de Empleo, además de brindarles capacitación laboral.

Estos aspectos que integra Prospera como bien lo señalan las beneficiarias considera la economía y de alguna manera implementa nuevas acciones en educación, sin embargo, para poder llevarlos a la práctica se necesita la coordinación con otros programas y la colaboración con otras instituciones para que realmente tengan un impacto positivo en la vida de las personas.

Finalmente con la evaluación realizada se puede decir que la percepción general que tienen las beneficiarias en torno al programa social es que representan una ayuda en el acceso a servicios que difícilmente podrían subsidiar como es educación, sin embargo, las acciones del programa no bastan para mejorar situaciones como bajos nivel educativos y la deserción escolar porque para que sea posible se requiere del compromiso de diversos actores y para ello es necesario para tener un diagnóstico acorde a las necesidades de la población, además de evaluar que los recursos se utilicen en acciones carácter prioritario como es la educación.

CONCLUSIONES

Las políticas enfocadas a educación, sin duda alguna, son de gran importancia por ser la educación un elemento fundamental para lograr el desarrollo de las personas tanto en el ámbito personal como colectivo, en lo individual porque cubre las expectativas de cada persona y por lo que respecta a lo social, es un mecanismo que contribuye a disminuir los índices de rezago social en la población.

Es preciso destacar que Prospera está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Sectorial de Educación, con principios establecidos en la Constitución, para prospera, educación es una de las capacidades humanas que se encuentra limitada en las familias de bajos recursos y en busca de la solución al problema el programa tiene definida como población objetivo hogares que no cuentan con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades; en materia de educación busca ampliar la cobertura educativa a través de becas educativas y útiles escolares. Aunque la educación es uno de los elementos más importantes para combatir el rezago social, existen resultados derivados del programa que no son tan alentadores o no tienen el impacto que deberían.

A lo largo de la presente investigación se obtuvieron algunas cuestiones inherentes a la forma de operar del Programa Prospera que hace reflexionar sobre los objetivos en cuanto al componente de educación:

Los cuestionarios se realizaron únicamente a mujeres por ser uno de los criterios que establece las Reglas de Operación del programa, por cada familia beneficiaria se identificará a un titular o quien se hace cargo del hogar, en la mayoría de los casos es la madre de familia, quienes se encuentran en una edad promedio de 41 años, mientras que el grado de estudios es básico, cuentan con primaria 51.5% o no tienen estudios 27.2%, aunado a lo anterior conocen los programas de apoyo social por estar inscritos precisamente en Prospera del que obtienen información principalmente por los promotores del programa quien esclarecen sus dudas y están en contacto con las titulares para cualquier trámite que se presente.

Las familias beneficiadas determinan que es muy importante que Prospera destine recursos al rubro de educación con un 95.6%, es poco importante para 3.9% y sólo 0.5% no lo considera importante. Las beneficiarias del programa consideran que las becas que se otorgan a sus hijos son significativas; si bien no logra cubrir el total de los gastos escolares es un complemento de gran utilidad para que sus hijos puedan permanecer en la escuela.

Para 89.3% de las titulares encuestadas resulta de gran trascendencia que se otorguen becas con el objetivo de funcionar como un incentivo para los estudiantes, también se tiene que de las personas que contestaron que influye mucho la beca, 81% afirma que en todos los niveles educativos beneficia la beca que otorga el programa y 14.1% menciona que es en preparatoria donde es de gran ayuda la beca debido al incremento de los gastos.

Las personas que contestaron ocupar la totalidad del apoyo en educación mencionaron que lo distribuyen en tres actividades: pagos de inscripción, ropa y calzado, accesorios escolares; como segunda actividad en la que ejercen la beca es únicamente en accesorios escolares (papelería).

No obstante, una de las problemáticas que presentan para que su hijo pueda asistir a la escuela es la falta de recursos económicos aun contando con la beca que otorga Prospera, demostrando que una de las razones del rezago educativo es precisamente por bajos recursos económicos, 94.6%, no descartan aspectos que también influyen como la falta de interés y la infraestructura escolar.

El programa aplica un esquema de corresponsabilidad ya que los beneficiarios deben asumir una serie de compromisos por el apoyo recibido, en educación una condición para mantenerse como beneficiario es la asistencia a la escuela, los hijos de las titulares que están en educación media superior tienen que presentarse a talleres en fechas específicas y el número de talleres comunitarios a los que asiste el becario está sujeto a la entrega de apoyos monetarios. Además el programa no exige un promedio específico para poder recibir y, si el becario no aprueba el grado escolar en que está inscrito sigue recibiendo el apoyo monetario

de forma regular, sólo se refleja la suspensión automática cuando por tercera vez se presenta la misma situación.

Las estadísticas realizadas por instituciones que miden el grado de escolaridad de las personas (CONEVAL, INEGI) demuestran que en educación la población sigue presentando grandes deficiencias, como bajos niveles educativos en la población con edad de estudiar y abandono escolar.

De acuerdo con la investigación realizada 63.3% de las personas encuestadas consideran la falta de recursos como una de las principales problemáticas a las que se enfrentan para que sus hijos puedan seguir estudiando a pesar de ser beneficiarias de Prospera. La cuestión de las becas es que aun cuando los montos van en aumento según el grado escolar, no son suficientes para cubrir todos los gastos que implica a los padres de familia el enviar a sus hijos a la escuela, así conforme avanzan de nivel escolar los niños y jóvenes la situación empeora presentando problemas para continuar con sus estudios.

En términos generales para las personas es más fácil cubrir los gastos en primaria y secundaria a diferencia del nivel media superior y superior donde la tendencia es dejarlos inconclusos o definitivamente no iniciarlos debido a las dificultades económicas, por ello la beca que reciben los niños y jóvenes significa una ayuda extra para los padres de familia porque al ser los hogares de bajos recursos los beneficiados, el padre de familia quien es comúnmente el que aporta los recursos económicos no gana lo suficiente para poder solventar todos los gastos del hogar.

El problema de las becas también está relacionado con el porcentaje que se invierte en educación y las actividades a las que se destina, con respecto a datos arrojados por la encuesta, sólo 52.4% gasta el total de la beca en educación y lo distribuyen en diversas actividades como: ropa y calzado, pagos de inscripción, útiles escolares.

La inasistencia a la escuela y el abandono de la misma sea por diversas causas impide mantenerse en los estudios y ejercer plenamente el derecho a la educación para obtener un aprendizaje significativo que a largo plazo puede ser la diferencia

entre una persona que se encuentra académicamente preparada y otra que no cuenta con estudios o que no continuo con los mismos

En consecuencia el apoyo monetario del programa que se destina exclusivamente para educación o útiles escolares no es utilizado en su totalidad para este fin, debido a que si en el momento que las personas reciben la beca es de mayor utilidad poder adquirir la despensa o ropa y calzado para los integrantes de la familia, simplemente se utiliza en lo que se requiere al instante. Este aspecto es una de las grandes desventajas que tiene el programa por no contar con un monitoreo adecuado de las actividades en las que se debe emplear los recursos asignados.

Un elemento controvertido es la perspectiva de las beneficiarias con relación a los montos de las becas que se destinan a las niñas por ser más altos que el de los niños, 50.7% de las beneficiarias encuestadas dice no estar a favor de esta situación, argumentando que debería ser por igual para ambos porque dedican el mismo esfuerzo en lo que a educación se refiere. Esta es una de las posturas que deja claro que la percepción de la población es indispensable para la instrumentación de programas sociales, al ser ella quien padece las problemáticas.

Sin embargo, para enfrentar los problemas existentes en rezago educativo se requiere del compromiso de actores e instituciones capaces de asumir con seriedad los retos que esta presenta.

De esto se deduce, que la implementación de programas como Prospera, no son acciones suficientes para combatir los problemas en educación se requiere de programas que trasciendan el esquema asistencialista que retoma la administración en turno y que en el discurso plantea que tiene cambios estructurales pero en la práctica solo representa algunos cambios de coyuntura que realmente no logran trascender para que la población de escasos recursos pueda tener una mejor calidad de vida.

También es de vital importancia el funcionamiento y correcto desempeño del Estado, Gobierno y Administración Pública que propicie el correcto funcionamiento de programas y acciones que generen bienestar social.

ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



CUESTIONARIO

Buenos días/tardes, mi nombre es Brenda Castaño Díaz estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de México, estimado ciudadano lo invito a responder el siguiente cuestionario que tiene por objetivo conocer la perspectiva de los beneficiarios del Programa Prospera, la información obtenida será estrictamente confidencial y anónima, utilizada únicamente para fines académicos.

Instrucciones: subraye la opción que esté acorde con su respuesta.

I. DATOS PERSONALES

1. Sexo:

- 1) Hombre
- 2) mujer

2. Edad: _____

3. Escolaridad:

- 1) Primaria
- 2) Secundaria
- 3) Preparatoria o Carrera Técnica
- 4) Licenciatura
- 5) Posgrado
- 6) Ninguno

4. Ocupación:

- 1) Ama de casa
- 2) Comerciante
- 3) Empleado de gobierno
- 4) Empleado del sector privado
- 5) Estudiante
- 6) Negocio propio
- 7) Otro: _____

II. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

5. Número de hijos: _____

6. Edad de sus hijos:

- 1) 6-12 años ¿Cuántos? _____
- 2) 13-15 años ¿Cuántos? _____
- 3) 15-18 años ¿Cuántos? _____

7. Escolaridad de sus hijos:

- 1) Primaria
- 2) Secundaria
- 3) Preparatoria

8. Sus hijos reciben o son beneficiarios del Programa Prospera:

- 1) Si
- 2) No

9. ¿Conoce los programas de apoyo social?

- 1) Si
- 2) No

10. ¿Está inscrita en alguno de los siguientes programas?

- 1) Comedores Comunitarios
- 2) Seguro de vida para jefas de familia
- 3) Prospera
- 4) Adultos mayores
- 5) Todos

11. ¿Quién le informa de este programa?

- 1) El Ayuntamiento
- 2) Vecinos
- 3) Promotores del programa
- 4) Otro: _____

12. ¿Cree usted que en el Programa están inscritos quien realmente lo necesita?

- 1) Si
- 2) No

13. ¿Considera que las citas que realiza en centro de salud le benefician para?

- 1) Autocuidado de su salud
- 2) Cuidado de la salud familiar
- 3) Planificación familiar
- 4) Todas las anteriores

III. RESULTADOS DEL PROGRAMA

14. ¿Cree usted que es importante que el Programa Prospera destine recursos al rubro de educación?

- 1) Es muy importante
- 2) Poco importante
- 3) No es importante

15. ¿En qué nivel educativo cree usted que beneficia más el Programa Prospera?

- 1) Primaria
- 2) Secundaria
- 3) Preparatoria
- 4) En todos

16. ¿Considera que los montos de las becas están acorde al grado de estudios que cursa su hijo?

- 1) Si
- 2) No

17. ¿Considera que está bien que el Programa Prospera otorgue mayor dinero a las niñas que a los niños?

- 1) Si
- 2) No
- 3) ¿Por qué? _____

18. ¿En qué actividad destina principalmente la beca que le otorga el Programa Prospera a su(s) hijo(s)?

- 1) En accesorios escolares (papelería)
- 2) Pagos de inscripción
- 3) Ropa y calzado
- 4) Actividades de recreación

19. ¿Qué porcentaje de la beca destina para la educación de sus hijos?

- 1) El 100% de la beca
- 2) Entre el 75 y 50 % de la beca
- 3) El 50% de la beca
- 4) El 25% de la beca

20. ¿Quién decide en que actividades se destinaran los recursos de este apoyo económico?

- 1) Los padres
- 2) Sólo su hijo(s)
- 3) Ambos

21. ¿Cree que las becas funcionan como incentivo para que su hijo(s) quiera seguir estudiando?

- 1) Mucho
- 2) Poco
- 3) Nada

22. ¿Considera que el programa contribuye a que disminuya el rezago educativo por?

- 1) Otorgar becas
- 2) Recibir servicios de salud
- 3) Brindar apoyo alimentario

23. ¿En su caso particular, su(s) hijo(s) han podido continuar sus estudios por el apoyo de esta beca?

- 1) Si
- 2) No
- 3) ¿Por qué? _____

24. ¿Piensa usted que el nivel de estudios de su hijo es importante para que obtenga mejores oportunidades en el futuro?

- 1) Siempre
- 2) Algunas veces
- 3) Nunca

25. ¿Cuáles son las problemáticas a las que se enfrenta para que su hijo pueda continuar con sus estudios a pesar contar con el Programa Prospera?

- 1) Recursos económicos
- 2) Falta de infraestructura educativa
- 3) Falta de interés

26. ¿El pago de la beca se hace en tiempo y forma?

- 1) Si
- 2) No
- 3) ¿Por qué?_____

27. ¿En caso de que tenga hijos en preparatoria en que considera usted que le han beneficiado las citas en el centro de salud?

- 1) En el autocuidado de su salud
- 2) Prevención sobre drogadicciones
- 3) Mayor conocimiento en temas de sexualidad
- 4) Todas las anteriores
- 5) Nada

28. ¿Considera que el actual Programa Prospera mejoró en el rubro de educación en comparación al programa Oportunidades?

- 1) Si
- 2) No
- 3) ¿Por qué?_____

29. En su opinión ¿qué tan complicado sería cubrir los gastos escolares de su hijo si no contara con el Programa Prospera?

- 1) Muy complicado
- 2) Poco complicado
- 3) Nada complicado

30. ¿Considera usted que su nivel de vida al ser beneficiada su familia por el Programa?

- 1) Mejoró
- 2) Sigue igual
- 3) Empeoró

31. ¿Participó usted en programas anteriores a este?

- 1) Progresá
- 2) Oportunidades
- 3) Prospera
- 4) Todos

32. Tiene alguna observación o sugerencia adicional que contribuya a mejorar el Programa Prospera:

FUENTES CONSULTADAS

- Aasen, Bernt, et al, (2002). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). México. [Fecha de consulta: 12 de Noviembre de 2016] Disponible en: <https://www.unicef.org/spanish/sowc/archive/SPANISH/Estado%20Mundial%20de%20la%20Infancia%202002.pdf>
- Adelantado, José. *Las Políticas Sociales*. [Fecha de consulta: 23 de Febrero de 2016]. Disponible en: <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspoliticassociales.pdf>.
- Aguilar, Luis F. (2010). *Política Pública*. Siglo XXI editores. México
- Aguilar Villanueva, Luis F y Baena Alcázar .*El estudio de las Políticas Públicas en Marcelo González Tachiquin*. [Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2015]. Desde: ww.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/2/cnt/cnt6.pdf
- Aguirre Leal, Carlos Enrique. (1998). *Políticas Públicas para el desarrollo político de México: las nuevas paradojas del Estado*. Instituto de administración pública del Estado de México
- Alcántara, Armando. (2008). *Políticas Educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006*. Revista Iberoamericana de Educación.No.48. [Fecha de consulta: 9 de Noviembre de 2016]. Disponible en: rieoei.org/rie48a07.pdf
- Amador Hernández, Juan Carlos. (2008). *La evaluación y el diseño de políticas educativas en México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Disponible en: desarrollo.diputados.gob.mx/camara/content/download/.../Educacion_docto_35.pdf
- Bando Municipal de Oztolotepec 2016. [Fecha de consulta: 9 de Noviembre de 2016] Disponible en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/bdo/bdo069.pdf>
- Caldera Ortega, Alex Ricardo. (2012). *De la administración Pública a las Políticas Públicas. Ensayos desde la ciencia política*. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Casas, Rosalba, et al. (1998). *Las Políticas Sociales de México en los años Noventa*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Plaza y Valdés. México.
- Catálogo de Microregiones.Oztolotepec, INEGI. [Fecha de consulta: 9 de Noviembre de 2016] Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=067>
- Chapela, Ma.del Consuelo y Edgar Jarillo (2006). *Políticas educativas: fuerzas y resistencias en el campo de la educación*.Uam-Xochimilco.
- Conde Bonfil, Carola. (2000). *La educación desde la perspectiva de las políticas públicas*. El Colegio Mexiquense.
- Cortés Cáceres, Fernando, et al. (2008). *Método científico y política social: a propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

- Dávila León, Oscar. (1998). *Estado y políticas sociales: del Estado protector al Estado subsidiario. Última Década*. [Fecha de consulta: 23 de octubre de 2015]. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500906>>
- Diario Oficial de la Federación. Acuerdo por el que se crean las Reglas de Operación del Programa Educación, Salud y Alimentación. [Fecha de consulta: 24 de Marzo de 2016]. Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2052246&fecha=31/12/1969
- Diario Oficial de la Federación 2015. Acuerdo por el que se crean las Reglas de Operación de Prospera Programa de Inclusión Social para el Ejercicio Fiscal 2016. [Fecha de consulta: 23 de Febrero de 2016]. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421756&fecha=30/12/2015
- Evangelista Martínez, Eli. (2001). *Emergencia e institucionalización de nuevos actores en el desarrollo de las políticas sociales en México*. Editorial plaza y Valdés.
- Franco Corzo, Julio. (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. México 2ª Edición. IEX Editorial.
- Gallo, María. (1987). *Las políticas educativas en México como indicadores de una situación nacional (1958-1976)*. Cuadernos de la casa chata, México
- Gómez de León Cruces. Coordinador General del Programa Educación, Salud y Alimentación. [Fecha de consulta: 23 de Febrero de 2016]. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1397/39.pdf>
- Guadarrama Sánchez, Gloria. (2003). *Gerencia pública y política social en Latinoamérica*. Economía, Sociedad y Territorio, vol. IV, núm. 13, enero-junio, 2003, pp. 127-162, Colegio Mexiquense, A.C. [Fecha de consulta: 16 de Noviembre de 2016]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11101306>
- Informe Anual sobre la Pobreza y Rezago Social. Oztolotepec. CONEVAL. [Fecha de consulta: 12 de Noviembre de 2016]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42701/Mexico_067.pdf
- Medición de la pobreza 2010 en el Municipio de Oztolotepec. [Fecha de consulta: 12 de Noviembre de 2016]. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Informacion-por-Municipio.aspx>
- Moreno Moreno, Prudenciano. (2010). *La política educativa de la Globalización*. Primera edición. Universidad Nacional Pedagógica. [Fecha de consulta: 22 de Noviembre de 2015]. Disponible en editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/.../1-pdf?...66:politica-educativa-globalizacion
- Moreno Ortiz, Roberto. *Estado, políticas sociales y pobreza* (SF). [Fecha de consulta: 22 de Octubre 2015]. Disponible en: http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12823/05_Moreno_Roberto_estado.pdf?sequence=1
- Moreno Salazar, Pedro et, al. (2004). *Veinticinco años de políticas de desarrollo social en México*. [Fecha de consulta: 25 de Febrero de 2016]. Disponible en <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/5404.pdf>

- Moyado, Estrada, Francisco. (1996) *La Política social en México: un enfoque descentralizador con fines adaptación*. Estudios Políticos. Número 12. [Fecha de consulta: 27 de Febrero de 2016]. Disponible en: www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/download/37108/33697
- Muñoz Armenta, A; Echenique Vázquez, L; (2013). *Los alcances de la reforma educativa en México y el difícil equilibrio entre autoridad del gobierno y gobernabilidad sindical*. Espacios Públicos, 16() 77-92. [Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2016]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67626913010>
- Nateras González, Martha Elisa. (2006) *Las políticas públicas: ¿discurso o realidad?* Espacios Públicos, vol. 9, núm. [Fecha de consulta: 23 de octubre de 2015]. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601715>
- Ortiz, Isabel. (2007). *Política Social*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organización de las Naciones Unidas. [Fecha de consulta: 9 de Mayo de 2016]. Disponible en: https://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf
- Plan de Desarrollo Municipal de Oztolotepec 2013-2015. [Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2016]. Disponible en: https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chromeinstant&rlz=1C1NHXL_esMX697MX697&ion=1&espv=2&ie=UTF8#q=plan+de+desarrollo+municipal+de+otzolotepec
- Política educativa en perspectiva 2015. *Hacer posibles las reformas*. OCDE. Fundación Santillana. [Fecha de consulta: 23 de octubre de 2015]. Disponible en: https://www.google.com.mx/search?q=%E2%80%A2+Pol%C3%ADtica+educativa+en+perspectiva+2015.Hacer+posibles+las+reformas.OCDE.Fundaci%C3%B3n+Santillana.&og=%E2%80%A2+Pol%C3%ADtica+educativa+en+perspectiva+2015.Hacer+posibles+las+reformas.OCDE.Fundaci%C3%B3n+Santillana.&aqs=chrome..69i57.805j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8#http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201509/politicas_educativas_para_la_web.pdf
- Portilla Marcial, Octavio Carlos. (2005). *Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación*. Espacios Públicos, agosto, 100-116. Fecha de consulta: 24 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://5.www.redalyc.org/articulo.oa?id=67681607>
- Reforma Educativa en México *Descentralización y Nuevos Actores*. [Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2016] Disponible en: http://sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=441_reforma_educativa_en_mexico_descentralizacion_y_nuevos_actores
- Rojas Gutiérrez, Carlos. (1992). *El programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo*. [Fecha de consulta: 23 de Marzo de 2016]. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/258/5/RCE5.pdf>
- Rojas Gutiérrez, Carlos. *El Programa Nacional de Solidaridad*. [Fecha de consulta: 23 de Febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/74/pr/pr7.pdf>

- Ruiz Sánchez, Carlos. *La Gerencia pública y las políticas Públicas como instrumentos para el rediseño del Estado*. Ensayos. [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2016]. Disponible en: http://iapem.mx/Revistas/Revista_35.pdf
- Ruiz Velázquez, Norma. (2000). *La política Social en México Hacia Fin de Siglo*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Salazar Vargas, Carlos E. (2009). *Políticas Públicas*. Fundación Rafael Preciado Hernández. Primera Edición, México.
- Salvador Benítez, Loreto. (2008). *Desarrollo, educación y pobreza en México*. Revista Papeles de Población, No.55. [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2016]. Disponible en: <http://rppoblacion.uaemex.mx/pp/index.php/papelesdepoblacion/article/viewFile/336/339>
- Satriano, Cecilia. (2006). *Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales*. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*, Sin mes, 60-74. [Fecha de consulta: 23 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224741005>
- Schultz, T. Paul. (2000). Progres. *Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación-Educación*. [Fecha de consulta: 26 de Marzo de 2016]. Disponible en: https://evaluacion.prospera.gob.mx/es/wersd53465sdg1/docs/2000/ifpri_2000_educacion.pdf
- SEDESOL. Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2002. [Fecha de consulta: 28 de Abril de 2016]. Disponible en: https://www.prospera.gob.mx/swb/work/Web2015/documentos/Oportunidades_2002.pdf
- SEDESOL. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2012. [Fecha de consulta: 28 de Abril de 2016]. Disponible en: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/46_D_2958_17-01-2012.pdf
- SEDESOL. Decreto del Programa Oportunidades .Secretaria de Desarrollo Social. [Fecha de consulta: 28 de Abril de 2016]. Disponible en: https://www.prospera.gob.mx/swb/work/Web2015/documentos/04_Decreto_Diverso_Oportunidades.pdf
- Uharte Pozas, Luis Miguel. (2005). *Política social y democracia: un "nuevo" paradigma*. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, septiembre-diciembre. [Fecha de consulta: 23 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17731106>
- Uribe Gómez, Mónica. (2011). *Enfoques contemporáneos de política social en México*. [Fecha de consulta: 22 de Abril de 2016]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v18n52/v18n52a2.pdf>
- Valdés Paz, Juan y Espina Mayra. (2011). *América Latina y el Caribe: La política social en el nuevo contexto- Enfoques y experiencias*. UNESCO. [Fecha de consulta: 22 de Agosto de 2016]. Disponible en:

<https://www.google.com.mx/search?q=%E2%80%A2+Vald%C3%A9s+Paz%2C+Juan+y+Espina+Mayra.+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe%3A+La+pol%C3%ADtica+social+en+el+nuevo+contexto-+Enfoques+y+experiencias.UNESCO&oq=%E2%80%A2+Vald%C3%A9s+Paz%2C+Juan+y+Espina+Mayra.+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe%3A+La+pol%C3%ADtica+social+en+el+nuevo+contexto-+Enfoques+y+experiencias.UNESCO&aqs=chrome..69i57.1356j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>

- Vilas, Carlos M. *De ambulancias, bomberos: la política y policías: la política social de neoliberalismo*. [Fecha de consulta: 25 de Noviembre de 2016]. Disponible en: https://www.google.com.mx/search?q=modelo+neoliberal+pdf+vilas+&oq=modelo+neoliberal+pdf+vilas+&gs_l=psy-ab..3...48729.62983.0.63778.38.33.4.0.0.0.548.4993.0j4j10j4j0j1.19.0....0...1.1.64.psy-ab..16.21.4543...0j0i67k1j0i131k1j0i13k1j0i22i30k1j0i8i13i30k1j33i160k1.fu9IBUxSYV4#
- Ziccardi, Alicia. (2008). *Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI*. Papeles de Población, vol. 14, núm. 58, octubre-diciembre [Fecha de consulta: 23 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205807>
<http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v14n55/v14n55a10.pdf>
- Zorrilla, M., Barba, B. (enero - junio, 2008) Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. *Sinéctica*, 30. [Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2016]. Disponible en: http://www.sinectica.iteso.mx/?seccion=articulo&lang=es&id=441_reforma_educativa_en_mexico_descentralizacion_y_nuevos_actores